

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
Facultad de Ciencias Administrativas y Contables
Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas



TESIS

**Auditoría de Cumplimiento y Gestión de Abastecimiento del
Gobierno Regional de Pasco - 2018**

Para Optar : El Título Profesional de Contador Público

Autor(es) : Bach. DOMITILA ADELAYDA MUÑOZ LUJAN
Bach. KATHERINE LIZETH OSCANOA CASTRO

Asesor : Dr. ARMANDO JUAN ADAUTO AVILA

Línea de Investigación
Institucional : Ciencias Empresariales y Gestión de los Recursos

Fecha de Inicio y
Culminación : 02.09.2021 - 01.09.2022

Huancayo - Perú

2023

HOJA DE APROBACION DE JURADOS

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

Facultad de Ciencias Administrativas y Contables

TESIS

**AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO Y GESTIÓN DE
ABASTECIMIENTO DEL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO -
2018**

PRESENTADA POR:

Bach. Muñoz Lujan, Domitila Adelayda
Bach. Oscanoa Castro, Katherine Lizeth

PARA OPTAR EL TITULO DE:

Contador Público

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

APROBADA POR EL SIGUIENTE JURADO:

DECANO :

PRIMER MIEMBRO :

SEGUNDO MIEMBRO :

TERCER MIEMBRO :

HUANCAYO – PERÚ

2023

**AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO Y GESTIÓN DE
ABASTECIMIENTO DEL
GOBIERNO REGIONAL DE PASCO - 2018**

ASESOR:

DR. ARMANDO JUAN ADAUTO AVILA

DEDICATORIA

A mis queridos padres, por su inmenso amor y sacrificio, por darme buenos ejemplos de humildad, perseverancia y sencillez, a mis hermanos y familiares que me apoyaron de manera incondicional para seguir adelante y alcanzar mi anhelada meta de ser profesional.

Katherine Lizeth.

DEDICATORIA

A mis padres por ser el motor de mis logros, a mi esposo y mi hija por brindarme todo su apoyo moral y alentarme en cada momento de mi vida, gracias por sus sabios consejos que me permite ser una profesional de bien y cumplir mi meta.

Domitila Adelayda.

AGRADECIMIENTO

En primer lugar, agradecemos a Dios por guiarnos en el camino del saber. A las autoridades por cobijarnos durante los cinco años, a nuestros docentes quienes impartieron todos sus conocimientos que contribuyeron en nuestra formación profesional y en forma especial al Dr. Armando Aduato Ávila, por habernos guiado en el desarrollo de la presente investigación.

Agradecemos a los funcionarios del Gobierno Regional de Pasco, por facilitarnos los datos que nos ha servido para concluir mi tesis.

Katherine y Domitila

CONSTANCIA

DE SIMILITUD DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN POR EL SOFTWARE DE PREVENCIÓN DE PLAGIO TURNITIN

La Dirección de Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables, hace constar por la presente, que el informe final de tesis titulado:

AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO Y GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO DEL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO - 2018

Cuyo autor(es) : MUÑOZ LUJAN, DOMITILA ADELAYDA

OSCANOA CASTRO, KATHERINE LIZETH

Facultad : CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES.

Escuela Profesional : CONTABILIDAD Y FINANZAS.

Asesor(a) : DR. ARMANDO JUAN ADAUTO AVILA

Que fue presentado con fecha 17.03.2023 y después de realizado el análisis correspondiente en el software de prevención de plagio Turnitin con fecha 30.03.2023; con la siguiente configuración de software de prevención de plagio Turnitin:

- Excluye bibliografía.
- Excluye citas.
- Excluye cadenas menores de a 20 palabras.
- Otro criterio (especificar)

Dicho documento presenta un porcentaje de similitud de 15%.

En tal sentido, de acuerdo a los criterios de porcentajes establecidos en el artículo N°11 del Reglamento de uso de software de prevención de plagio, el cual indica que no se debe superar el 30%. Se declara, que el trabajo de investigación: Si contiene un porcentaje aceptable de similitud.

Observaciones: Numero 02 de Intento(s).

En señal de conformidad y verificación se firma y sella la presenta constancia.

Huancayo, 30 de marzo del 2023.



Dr. Armando Juan Adauto Ávila
 Director de Unidad de Investigación
 Facultad de Ciencias Administrativas y Contables

CONTENIDO

Dedicatoria.....	v
Agradecimiento.....	vi
Contenido.....	viii
Contenido de tablas.....	xi
Contenido de figuras.....	xii
Resumen.....	xiii
Abstract.....	xiv
Introducción.....	xv
CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	17
1.1. DESCRIPCIÓN DE LA REALIDAD PROBLEMÁTICA.....	17
1.2. DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA.....	20
1.2.1. Delimitación Espacial.....	20
1.2.2. Delimitación Temporal.....	20
1.2.3. Delimitación Conceptual o Temática.....	20
1.3. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	21
1.3.1. Problema General.....	21
1.3.2. Problemas Específicos.....	21
1.4. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....	21
1.4.1. Justificación Social.....	21
1.4.2. Justificación Teórica.....	22
1.4.3. Justificación Metodológica.....	22
1.5. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	23
1.3.1. Objetivo General.....	23
1.3.2. Objetivos Específicos.....	23
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO.....	24
2.1. ANTECEDENTES DEL ESTUDIO.....	24
2.1.1. Ámbito Internacional.....	24
2.1.2. Ámbito Nacional.....	28
2.2. BASES TEÓRICAS O CIENTÍFICAS.....	32
2.2.1. Auditoría de cumplimiento – Primera Variable.....	32
2.2.2. Gestión de Abastecimiento – Segunda Variable.....	49

2.3. MARCO CONCEPTUAL	67
2.3.1. Variable: Auditoría de Cumplimiento - Dimensiones.....	67
2.3.2. Variable: Gestion de Abastecimiento - Dimensiones.....	68
CAPÍTULO III. HIPÓTESIS.....	73
3.1. HIPÓTESIS GENERAL.....	70
3.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICOS.....	70
3.3. VARIABLES.....	70
3.4. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES.....	71
CAPÍTULO IV. METODOLOGÍA.....	73
4.1. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN.....	73
4.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	73
4.3. NIVEL DE INVESTIGACIÓN.....	73
4.4. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN.....	74
4.5. POBLACIÓN Y MUESTRA.....	75
4.5.1. Población.....	75
4.5.2. Muestra.....	75
4.6. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.....	77
4.6.1. Técnicas de Recolección de Datos.....	77
4.6.2. Instrumento de Recolección de Datos.....	77
4.7. TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS.....	77
4.7.1. Técnicas de Procesamiento de Datos.....	77
4.7.2. Técnicas de Análisis de Datos.....	78
4.7.3. Confiabilidad y Validez del Instrumento.....	78
4.8. ASPECTOS ÉTICOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	79
CAPÍTULO V. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	82
5.1. DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS.....	82
5.2. CONTRASTE DE HIPÓTESIS.....	88
5.2.1. Hipótesis General.....	88
5.2.2. Primera Hipótesis Específica.....	90
5.2.3. Segunda Hipótesis Específica.....	91
5.2.4. Tercera Hipótesis Específica.....	93
ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	95
CONCLUSIONES.....	98
RECOMENDACIONES.....	99

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	101
ANEXOS:	106
Anexo 01. Matriz de consistencia.....	107
Anexo 02. Matriz de operacionalización de variables.....	108
Anexo 03. Matriz de operacionalización del instrumento.....	109
Anexo 04. Instrumento de investigación	110
Anexo 05. Confiabilidad y validez del instrumento.....	112
Anexo 06. Data del procesamiento de datos	120
Anexo 07. Consentimiento informado.....	121
Anexo 08. Fotos de la aplicación del instrumento.....	123

CONTENIDO DE TABLAS

Tabla 1 Resultados porcentuales de la variable 1 Dimensión 1 Planeamiento de Actividades	82
Tabla 2 Resultados porcentuales de la variable 1 Dimensión 2 Evaluación de la Eficiencia, Eficacia y Economía	83
Tabla 3 Resultados porcentuales de la variable 1 Dimensión 3 Evaluación Estratégica Institucional.....	84
Tabla 4	85
Tabla 5 Resultados porcentuales de la variable 2 Dimensión 1 Selección de Postor	86
Tabla 6 Resultados porcentuales de la variable 2 Dimensión 3 Evaluación de la Estrategia Institucional.....	87
Tabla 7 Correlación de Hipótesis general.....	88
Tabla 8 Correlación de la Hipótesis Específica 1	90
Tabla 9 Correlación de la Hipótesis Específica 2	91
Tabla 10 Correlación de la Hipótesis Específica 3	93

CONTENIDO DE FIGURAS

Figura 1 Resultados porcentuales de la variable 1 Dimensión 1 Planeamiento de Actividades	82
Figura 2 Resultados porcentuales de la variable 1 Dimensión 2 Evaluación de la Eficiencia, Eficacia y Economía	83
Figura 3 Resultados porcentuales de la variable 1 Dimensión 3 Evaluación Estratégica Institucional.....	84
Figura 4.....	85
Figura 5 Tabla 5 Resultados porcentuales de la variable 2 Dimensión 2 Selección de Postor	86
Figura 6 Resultados porcentuales de la variable 2 Dimensión 3 Evaluación de la Estrategia Institucional.....	87

RESUMEN

La presente investigación titulada “*Auditoría de Cumplimiento y Gestión de Abastecimiento del Gobierno Regional de Pasco - 2018*”. Lo que permitió formular el problema general ¿Cuál es la relación que existe entre la Auditoría de Cumplimiento y la Gestión de Abastecimiento del Gobierno Regional de Pasco - 2018?, y el objetivo general fue determinar la relación que existe entre la Auditoría de Cumplimiento y la Gestión de Abastecimiento del Gobierno Regional de Pasco y como alternativa de solución se planteó la hipótesis de la investigación. Existe relación entre la Auditoría de cumplimiento y la Gestión de Abastecimiento del Gobierno Regional de Pasco, 2018. En el aspecto metodológico se utilizó el método científico, de análisis y síntesis, de tipo aplicada, de nivel correlacional, diseño no experimental, descriptivo correlacional, con una población de 145 y una muestra de 58 trabajadores, se procedió analizar la información teórica de las variables, que reúne autores citados en la referencia bibliográfica; la técnica que se utilizó fue la encuesta y el instrumento fue el cuestionario, se tabuló con la estadística y se interpretó los datos que demostró los resultados de la investigación. Consecuentemente, la conclusión principal fue comprobar la relación que existe entre la auditoría de cumplimiento y gestión de abastecimiento en el Gobierno Regional de Pasco 2018; el mismo que ha permitido recomendar, promover y fortalecer el control interno, y que la oficina de control interno programe en el plan de control la realización de una auditoría de cumplimiento a las actividades de la dirección de abastecimientos con la finalidad de optimizar la gestión del área, que permitirá comprobar el uso eficiente de los recursos del Estado.

Palabra clave: Auditoría de Cumplimiento y Gestión de Abastecimiento.

ABSTRACT

The present investigation entitled "Audit of Compliance and Supply Management of the Regional Government of Pasco - 2018". What allowed formulating the general problem What is the relationship between the Compliance Audit and the Supply Management of the Regional Government of Pasco - 2018? and the general objective was to determine the relationship between the Compliance Audit and the Supply Management of the Regional Government of Pasco and as an alternative solution the general hypothesis investigation. There is a relationship between the Compliance Audit and the Supply Management of the Regional Government of Pasco - 2018. In the methodological aspect, the scientific method of analysis and synthesis, applied type, correlational level, non-experimental design, descriptive correlational, with a population of 145 and a sample of 58 workers, proceeded to analyze the theoretical information of the variables, which brings together authors cited in the bibliographic reference; the technique that was used was the survey and the instrument was the questionnaire, it was tabulated with statistics and the data that demonstrated the results of the investigation was interpreted. Consequently, the main conclusion was to verify the relationship that exists between the compliance audit and supply management in the Regional Government of Pasco; the same that has allowed recommending, promoting and strengthening internal control, and that the internal control office schedules in the control plan the performance of a compliance audit of the activities of the supply management in order to optimize the management of the area, which will allow verifying the efficient use of State resources.

Keywords: Compliance Audit and Supply Management.

INTRODUCCIÓN

El tema de investigación es “La Auditoría de Cumplimiento y Gestión de Abastecimiento del Gobierno Regional de Pasco 2018”, y el objetivo que se persigue fue determinar la relación que existe entre la Auditoría de Cumplimiento y la Gestión de Abastecimiento del Gobierno Regional de Pasco – 2018; orientada a verificar la legalidad de los procesos técnicos del abastecimiento y el uso adecuado de los recursos públicos del Gobierno Regional de Pasco, cuya finalidad fue promover el fortalecimiento de la auditoría de cumplimiento en base a los nuevos enfoques de la auditoría; por cuanto la investigación se ha desarrollado en base a la problemática identificada en la gestión de abastecimientos, dado que no se efectuaron controles internos, ni se programó la ejecución de una auditoría de cumplimiento que asegure la eficiencia y eficacia de la gestión.

Por ello, es necesario que a través del órgano de control interno del Gobierno Regional de Pasco, se programe en el plan de acción del año en curso, la realización de una auditoría de cumplimiento como herramienta de control a las actividades, enfocado alcanzar las metas y objetivos mencionados en el plan de trabajo, cuyo propósito es detectar posibles errores y deficiencias como producto del escaso control interno y por no realizar una auditoría de cumplimiento a la dirección de abastecimientos.

En la metodología de investigación se utilizó el método científico de análisis y síntesis, de tipo aplicada, nivel correlacional, diseño no experimental descriptivo-correlacional, con una población de 145 trabajadores y la muestra de 58 trabajadores, la técnica utilizada fue la encuesta y el instrumento el cuestionario que consta de 22 interrogantes.

Para abordar el estudio de investigación, el contenido de la tesis se divide en cinco capítulos de acuerdo al esquema:

En el **Capítulo I**, se esboza la descripción de la realidad problemática, delimitación del problema, formulación del problema, justificación y objetivos de la investigación.

El **Capítulo II**, contiene el marco teórico de la investigación: Antecedentes de estudio, bases teóricas o científicas y marco conceptual.

El **Capítulo III**, incluye las hipótesis de investigación, las variables, definición conceptual y operacionalización de variables.

El **Capítulo IV**, contiene la metodología de investigación: Método, tipo, nivel, diseño, población y muestra, técnica e instrumentos de recolección de datos, técnicas de procesamiento y análisis de datos y aspectos éticos de la investigación.

El **Capítulo V**, incluye los resultados, la descripción de resultados y el contraste de hipótesis; así como el análisis y discusión de resultados.

Finalmente, presentamos las conclusiones y las recomendaciones propuestas por las tesis a manera de sugerencias, asimismo las referencias bibliográficas y los respectivos anexos.

Las autoras.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. DESCRIPCIÓN DE LA REALIDAD PROBLEMÁTICA

Es de conocimiento que en el ámbito regional las entidades públicas administran el presupuesto que asigna el Ministerio de Economía y Finanzas, para ser distribuido en gastos institucionales, pero muchas veces dichos recursos son utilizados en gastos innecesarios (como gastos personales, de mantenimiento, de abastecimiento, entre otros), y ejecución de obras, que constituye el **origen del problema** considerando que las entidades públicas deberán administrar los recursos de manera conjunta y transparente entre las diferentes áreas distribuidas en su entidad para detectar a tiempo los errores y deficiencias que incurrieron los trabajadores de las entidades por el escaso control interno y por no realizar una auditoría de cumplimiento a los procesos y actividades que desarrolla el área de abastecimiento y para ello se necesita una buena planeación de auditoría, evaluación de la eficiencia, eficacia y economía, y la estrategia institucional, el mismo que repercutirá en el logro de las metas y la consecución de la misión y visión institucional y para llevar un buen control en la gestión de abastecimiento se requiere el control de los recursos que contribuirá en la mejora de las actividades que considera la programación y actos preparatorios, la selección del postor y la ejecución contractual del contrato.

Entre los elementos **diagnosticados** se aprecia la falta de un apropiado sistema de control interno incide de manera significativa en la gestión del abastecimiento, cuyas **características** hará que las desviaciones no sean reconocidos en la etapa del control previo, y hace dificultoso y costoso los actos de control que efectúa la Contraloría General de la República, que conlleva a no detectar a tiempo los actos ilícitos incurridos por los funcionarios y trabajadores que de

antemano ocultaron las evidencias para no ser descubiertos; es por ello, que las entidades públicas del estado, según los órganos de control institucional deberían programar en sus planes anuales, la ejecución de una auditoría de cumplimiento a sus actividades y procesos, por ser una herramienta efectiva del control gubernamental, que constituye supervisar, vigilar y verificar los actos y resultados de la gestión pública.

La función del abastecimiento, es una acción relevante en las entidades públicas del Estado, y que resulta muy complejo y amplio que se desarrolla en base al cumplimiento de las normas de contrataciones y los plazos señalados en los diferentes procesos, que tiene como **consecuencia** verificar que los procesos de la logística se llevan a cabo acorde a la normativa, dado que las compras de bienes, servicios, los contratos de obras deben ser efectivas y oportunas, con el propósito de lograr sus fines que persigue en sus planes. Considerando que el Decreto Ley indica, que el área de abastecimiento. *“Es el encargado de asegurar la unidad, racionalidad, eficiencia, eficacia de los procesos de abastecimiento de bienes y servicios no personales en la Administración Pública a través de los procesos técnicos de programación, catalogación de bienes, registro de proveedores, registro y control, recuperación de bienes, mantenimiento, seguridad, almacenamiento, distribución, disposición final y por ultimo las contrataciones con el estado”*.

Asimismo, la Contraloría General de la República, ha implementado procesos de innovación de procesos de control interno, como por ejemplo a las contrataciones y adquisiciones, con la finalidad de fortalecer la gestión, transparencia y rendición de cuentas; tal es el caso de la Dirección de Abastecimiento del Gobierno Regional de Pasco, que al igual que otras entidades públicas muestran como **síntomas** que no aplican adecuadamente las normas legales y directivas internas en los diversos procesos del sistema de abastecimiento, por ello se han identificado acciones que no están determinadas en los procesos técnicos, que conlleva a no

cumplir los objetivos trazados. Por cuanto, la Ley muestra que la Contraloría General de la República *“Es el ente técnico rector del Sistema Nacional de Control, que tiene por misión dirigir y supervisar con eficiencia y eficacia el control gubernamental, orientado su accionar al fortalecimiento y transparencia de la gestión de las entidades, la promoción de valores y la responsabilidad de los funcionarios y servidores públicos”*.

Por consiguiente, la auditoría de cumplimiento se realiza de acuerdo al art. 82° de la Constitución Política del Perú, promulgada el 29/12/1993, que revela la función que ejerce la Contraloría General de la República, de *“supervisar la legalidad de la ejecución del presupuesto del estado, de las operaciones y los actos de las instituciones sujetas a control”*; y lo dispuesto en la Ley N° 30742 *“Ley de Fortalecimiento de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control”*, publicada el 27/03/2018; y las Normas Generales de Control Gubernamental, aprobadas con Resolución de Contraloría N° 273-2014-CG del 12/05/2014, la directiva N° 007-2014-CG/GCSII denominada *“Auditoría de Cumplimiento”* y *“Manual de Auditoría de Cumplimiento”*, aprobados con Resolución de Contraloría N° 473-2014-CG de 12/05/2014, modificado con Resolución de Contraloría N° 407-2017-CG, aprobado el 13/11/ 2017. Actualmente, el Sistema Nacional de Control, a través del ente rector, la Contraloría General de la República, así como los Órganos de Control Institucional, vienen fomentando la implementación del sistema de control interno en todas las entidades del estado, a través de las actividades y acciones de control, con el fin de cautelar, resguardar y administrar de manera transparente los recursos y bienes del estado.

En el **control de pronóstico** se requiere que el titular de la entidad propicie, fomente y supervise continuamente la seguridad de los controles internos y promueva la ejecución de una auditoría de cumplimiento a las actividades del área de abastecimiento, porque constituye una herramienta efectiva del control, con el fin de evaluar la legalidad de la documentación

proporcionada por la entidad sujeta al sistema de control, para que contribuya a prevenir el apropiado uso y destino de los recursos y bienes con que cuenta el Gobierno Regional de Pasco, y evitar situaciones irregulares que pudiera afectar el logro de la misión y visión institucional.

En **consecuencia**, es importante promover la programación y la realización de la auditoría de cumplimiento con el propósito de comprobar el adecuado manejo de los recursos que permita lograr la eficiencia, eficacia y economía en las operaciones para el cumplimiento de las metas previstas, y un correcto empleo de recursos establecidos en los planes, que permitirá extender y mejorar la gestión de la dirección de abastecimiento de la entidad; dado que al optimizar la gestión de actividades permitirá mejorar la gestión del abastecimiento y establecer la relación que ay entre la Auditoría de Cumplimiento y Gestión de Abastecimiento del Gobierno Regional de Pasco.

1.2. DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1 Delimitación Espacial

El presente estudio se ha desarrollado en la Dirección de Abastecimiento del Gobierno Regional de Pasco, ubicado en la Región Pasco.

1.2.2 Delimitación Temporal

El tiempo que comprende la investigación es el periodo 2018 por ser el año de investigación.

1.2.3 Delimitación Conceptual o Temática

La presente investigación contiene un extenso tema conceptual que ha permitido efectuar la evaluación de las variables de estudio, considerando que la auditoría de cumplimiento, constituye un servicio de control posterior efectuado por las entidades que conforman el sistema nacional de control, con el objeto de analizar los procesos, actividades y

procedimientos relacionados a los retos de la entidad; mientras que la gestión de abastecimiento, constituye el conjunto de políticas, objetivos, normas orientados al racional flujo de los recursos y actividades de aseguramiento y continuidad de las actividades enmarcados a las normas legales y reglamentarias, cuya función es proporcionar los recursos necesarios que asegura su funcionamiento.

1.3. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.3.1. Problema General.

¿Cuál es la relación que existe entre la Auditoría de Cumplimiento y la Gestión de Abastecimiento del Gobierno Regional de Pasco - 2018?

1.3.2. Problemas Específicos.

1. ¿Qué relación existe entre el Planeamiento de actividades y la Gestión de abastecimiento del Gobierno Regional de Pasco – 2018?
2. ¿Qué relación existe entre la Evaluación de la eficiencia, eficacia y economía y la Gestión de abastecimiento del Gobierno Regional de Pasco – 2018?
3. ¿Qué relación existe entre la Evaluación de la estrategia institucional y la Gestión de abastecimiento del Gobierno Regional de Pasco – 2018?

1.4. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

1.4.1. Justificación Social.

Las autoridades, funcionarios y servidores de la Dirección de Abastecimiento del Gobierno Regional de Pasco, a través del Órgano de Control Institucional, fomentara la programación en el plan de acción la ejecución de la auditoría de cumplimiento como herramienta de control estratégico que consentirá evaluar las actividades operacionales que

desarrolla dicha entidad y poder detectar en el tiempo breve las desviaciones y otras observaciones que sí no se trata a tiempo podría limitar de manera significativa el cumplimiento de las metas institucionales; por ende, los resultados será de mucha utilidad para los pobladores de Pasco porque podrán lograr la cobertura de la prestación de servicios y va permitir formular alternativas de solución y mejorar la gestión de la dirección de abastecimiento.

1.4.2. Justificación Teórica.

El presente trabajo de investigación está orientada a fortalecer las teorías relacionada a la auditoría de cumplimiento y gestión de abastecimiento, dado que se enfoca a enriquecer las teorías y confirmar la relación entre las variables de estudio, las mismas que han permitido la generalización de resultados a través de las definiciones. Siendo una de las razones por las cuales se ha llevado a cabo la investigación es que se han identificado situaciones problemáticas en la dirección de abastecimiento del Gobierno Regional de Pasco, por falta de un adecuado control interno y por no efectuar una auditoría, dado que es una evaluación independiente y sistemática, cuyo fin es establecer si las entidades sujetas al control cumplieron las normas legales en cuanto al uso y gestión de los recursos.

Por cuanto, la dirección de abastecimiento del Gobierno Regional de Pasco, al conocer la Ley de contrataciones del estado, deberá aplicar en la gestión de abastecimiento con la finalidad de reducir los problemas que se incurre en las adquisiciones de bienes y servicios requeridas para la adecuada operación del sistema de producción, que constituye planear, optimizar y minimizar costos.

1.4.3. Justificación Metodológica.

La metodología planteada en el presente estudio servirá de base para identificar los

problemas del abastecimiento, analizar la causa y el efecto y formular posibles soluciones a través de las hipótesis, luego establecer los propósitos fundamentales de acuerdo a los objetivos planteados; por ello, es necesario realizar una auditoría de cumplimiento por lo menos una vez al año a los procesos y actividades que realiza la dirección de abastecimiento del Gobierno Regional de Pasco.

Para ello se necesita emplear una metodología lógica y secuencial que ayude al logro de las metas previstas en el proceso de abastecimiento, cuyos resultados se percibirán en el mejoramiento de la gestión de la dirección de abastecimiento, que contribuye a proteger el uso y manejo adecuado de los recursos de la entidad.

Del mismo modo será una guía fundamental para aquellos estudiantes de la universidad que están enfocados en elaborar el estudio de investigación, porque tomarán como referencia los métodos y técnicas de recolección de datos que permitirán lograr un resultado de la investigación.

1.5. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.5.1. Objetivo General.

Determinar la relación que existe entre la Auditoría de Cumplimiento y la Gestión de Abastecimiento del Gobierno Regional de Pasco - 2018.

1.5.2. Objetivos Específicos.

1. Establecer la relación que existe entre el planeamiento de actividades y la gestión de Abastecimiento del Gobierno Regional de Pasco - 2018.
2. Establecer la relación que existe entre la evaluación de la eficiencia, eficacia y economía y la gestión de Abastecimiento del Gobierno Regional de Pasco - 2018.
3. Establecer la relación que existe entre la evaluación de la estrategia institucional y la gestión de Abastecimiento del Gobierno Regional de Pasco - 2018.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES DEL ESTUDIO

Toda investigación que se realiza ha implicado todo un proceso, un recorrido de acuerdo a las variables de estudio. Los antecedentes de estudio contribuyen a resaltar temas que fortalecen la solidez de variables, veamos:

2.1.1 Nivel Internacional:

Flores, K. (2020) tesis denominada. *“La Auditoría de Cumplimiento a los Procesos de Contratación Pública de Bienes y Servicios al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón y Baños de Agua Santa, Provincia de Tungurahua, Periodo 2018”*, para optar el Grado Académico de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría C.P.A. Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, Rioabma – Ecuador.

Resalta la importancia que tiene efectuar la auditoría de cumplimiento o examen especial a los procesos de contratación pública de bienes y servicios enfocado en el gobierno autónomo descentralizado que ha permitido mejorar la gestión del proceso, cuyo objetivo general evaluar la gestión administrativa del municipio y su cumplimiento acorde a la normativa vigente, con el propósito de resguardar la gestión de los procesos de contratación de los bienes y servicios al gobierno autónomo descentralizado municipal del Cantón y Baños de Agua Santa en la provincia de Tungurahua, a fin de obtener mejoras continuas en los procesos de abastecimiento. La metodología que ha utilizado fue de tipo aplicada, la técnica fue la observación que ha permitido conocer la situación del municipio, y la entrevista que se aplicó a los funcionarios del departamento de compras públicas, papeles de trabajo para el examen especial, con enfoque cuantitativo, método hipotético inductivo

que ha permitido contrastar las hipótesis de investigación. Por tanto, se concluye que es necesario efectuar una auditoría de cumplimiento porque ayuda a detectar los problemas que se suscitan en la entidad por falta de capacitación al personal en materia de contratación, falta mitigar los riesgos, no tomar en cuenta los montos de contratación señaladas en el organismo de control y plantear los correctivos para mejorar la gestión.

Castillejos, B. (2016) tesis titulada. *“El Impacto de la Auditoría de Cumplimiento en las Entidades Públicas de América Latina; perspectiva de las Entidades Fiscalizadoras Superiores y de las Entidades Auditadas”*, previo a obtener el Grado de Doctor en Contabilidad y Finanzas. Universidad de Zaragoza, España.

Precisa que es importante efectuar la auditoría de cumplimiento en las entidades públicas de América Latina, porque ayuda a detectar las faltas o desviaciones cometidas por los trabajadores de la mencionada entidad por falta de monitoreo a las actividades que desarrolla en un determinado periodo; estableciendo como objetivo general analizar el impacto de la auditoría de cumplimiento en las entidades públicas de América Latina; perspectiva de las entidades fiscalizadoras superiores y de las entidades auditadas, orientadas a las reformas de la gestión pública, de tal forma de llevar a cabo la realización eficiente de los recursos públicos del Estado, que da como consecuencia la crisis que se viene dando en ese país, como producto de los actos de corrupción que esta institucionalizada a nivel mundial, que hace necesario la ejecución de la auditoría a los procesos y actividades. El aspecto metodológico que se utilizó fue el nivel explicativo, con diseño no experimental, la técnica empleada fue la encuesta y entrevista y como instrumento el cuestionario, método hipotético. En conclusión, es necesario tener cuidado al diseñar los programas de auditoría y es necesario resaltar que el control interno debe adaptarse a las necesidades de la entidad y a las normas vigentes; asimismo, debe priorizar las áreas críticas de esta, teniendo en cuenta la probabilidad y el impacto de los riesgos que

pueden influir, al no programar a tiempo las auditorías internas, por ello se requiere efectuar la auditoría de cumplimiento en las entidades públicas de América Latina.

Mijares, F. (2016) en su tesis denominada. *“La Auditoría de Cumplimiento como Herramienta de Control y la Buena Gestión Pública”*, previo a obtener el Título Profesional en el Instituto de Administración Pública del Estado de México A. C. IAPEM.

Plantea como objetivo general ejecutar la auditoría de cumplimiento a las actividades como herramienta de control y la buena gestión pública, con la finalidad de conocer las fortalezas y debilidades de la entidad para proponer los correctivos necesarios, considerando la importancia que tiene el modelo de una auditoría de desempeño que trasciende básicamente en los numerales establecidos y efectuados y la observancia de las normas; asimismo, se ha determinado que los créditos entregados no permitieron ayudar al incremento de las dependencias económicas sistemáticas, finalidad del plan y programa, auxiliaron a los beneficiarios aumenten el rendimiento del agro; considerando que los que se dedican a la producción que reciben el incentivo han logrado obtener mayores ingresos por las inversiones. El diseño metodológico de la investigación fue no experimental, de nivel descriptivo con diseño estadístico de los datos recopilados en dicho estudio y una muestra representativa de 50 trabajadores. Finalmente se ha concluido que la validez de la auditoría de cumplimiento como instrumento de una óptima gestión pública, permite detectar a tiempo las debilidades y las falencias con el propósito de plantear las medidas correctivas de acuerdo a los lineamientos de política y procedimientos de control interno.

Andrade, M. (2016) tesis titulada. *“Auditoría de Cumplimiento al Proceso de Contratación por Íntima Cuantía en la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón de La Troncal, periodo 2015”*, previo a obtener el Título Profesional de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría – CPA. Universidad Católica de Cuenca, Extension San Pablo La troncal. Ecuador.

Precisa que es necesario programar una auditoría de cumplimiento o examen especial con la finalidad de detectar posibles errores o desviaciones en el proceso de contratación, cuyo objetivo es ejecutar todas las fases del proceso de auditoría de cumplimiento orientados a efectuar el examen especial a las compras y adquisiciones por íntima cuantía y verificar que las adquisiciones se hayan efectuado acorde a la Ley orgánica del Sistema de Contratación Pública y su Reglamento, considerando que la aplicación de la auditoría de cumplimiento se evaluará por procesos efectuados por la empresa respecto a la apropiada utilización del sistema para realizar las adquisiciones de bienes y servicios por esta modalidad. La metodología empleada fue de nivel descriptivo y explicativo, de tipo aplicada y diseño no experimental, la técnica fue la encuesta para aplicar los instrumentos con el fin de contrastar las hipótesis y establecer los resultados de la investigación. En conclusión, el estudio ayuda a conocer los porcentajes y/o niveles del presupuesto ejecutado en las compras realizadas por íntima cuantía que permitió identificar del objeto de estudio y manejo de la herramienta de control para llevar a cabo la adquisición de bienes y servicios que desarrolla la entidad municipal, a través de las recomendaciones señaladas en el informe general de auditoría que contribuye al fortalecimiento del proceso que promueve la eficiencia y eficacia en beneficio de la población.

Rojas, W. (2015) tesis titulada. *“Diseño del Sistema de Control Interno para Mejorar la Gestión de la Unidad de Abastecimientos en la Municipalidad de Cantón”*, previo a obtener el Título Profesional de Contador Público en la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Precisa que el control interno debe diseñarse de manera adecuada y se lleve a cabo de acuerdo a las necesidades de cada ciudad, de manera que se podrá aplicar en la unidad de Abastecimientos y tener un control de los diversos procesos que realiza la Municipalidad de Cantón, cuyo objetivo general de la investigación es diseñar el sistema de control interno para mejorar la gestión de la unidad de abastecimientos en la municipalidad de Cantón;

considerando que dicha entidad maneja buen presupuesto destinado en la ejecución de las obras de gran envergadura y para ello se requerirá la compra de bienes y la prestación de servicios de acuerdo al procesos establecidos. La metodología empleada fue de tipo aplicada, nivel descriptivo, con un diseño no experimental, con un enfoque cuantitativo, la técnica utilizada fue la encuesta y el instrumento el cuestionario y análisis documental para poder obtener los resultados de la investigación. Por tanto, se concluye señalando que un apropiado sistema de control promueva mejorar las actividades en atención a las normas legales pertinentes y es necesario tener en cuenta el diseño del sistema de control interno acorde a las normas legales, dado que es necesario resaltar que el control interno es importante en cada entidad que ayuda a prevenir los problemas que podría alterar el logro de los propósitos institucionales; y para ello es necesario el compromiso de las autoridades ya que deben ser partícipe en implantar un buen sistema de control interno que contribuirá en la mejora de la gestión.

2.1.2 Nivel Nacional

Cárdenas, R. (2019) tesis titulada. *“La Auditoría de Cumplimiento y su efecto en la Unidad de Abastecimientos y Servicios Auxiliares en la Municipalidad Provincial de Huamanga, 2018”*, previo a obtener el título profesional de Contador Público en la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote.

Plantea como objetivo general, determinar que la auditoría de cumplimiento tiene un efecto significativo en la unidad de abastecimiento y servicios auxiliares de la Municipalidad Provincial de Huamanga, porque permite adoptar medidas correctivas para mejorar la gestión del abastecimiento, por cuanto la investigación está orientada a verificar la legalidad de la ejecución de gastos y el adecuado uso de los recursos públicos en los Gobierno Regionales y Locales, que son órganos de gobierno con autonomía administrativa, económica y normativa establecida en la Constitución Política del Estado.

La metodología empleada en el desarrollo de la investigación fue de tipo aplicada, con enfoque de estudio el cuantitativo, descriptivo, bibliográfico y documental, con diseño no experimental, con una muestra de 30 trabajadores de la Municipalidad Provincial de Huamanga, donde se realizó la encuesta. En conclusión, es necesario establecer el cumplimiento de los objetivos institucionales con la finalidad de optimizar el ejercicio del control gubernamental, por ello se requiere contar con un amplio marco normativo sostenible, que afiance a la calidad y oportunidad de la aplicación de las técnicas y procedimientos tanto de las auditorías de cumplimiento como de las actuaciones del control previo, simultaneo y posterior.

Flores, G. (2018) tesis titulada: *“La Auditoría de Cumplimiento y las Adquisiciones Directas en Entidades Adscritas al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, 2017”*, previo a la obtención el Título de Contador Público en la Universidad César Vallejo, Lima.

Plantea como objetivo general, establecer la relación que existe entre la auditoría de cumplimiento y las adquisiciones directas en entidades adscritas al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, considerando que la investigación está orientada a promover el fortalecimiento del ejercicio de la auditoría de cumplimiento a las adquisiciones directas con la finalidad de detectar y verificar la problemática que se presentaba respecto a las exoneraciones de la Ley de Contrataciones del Estado. La metodología utilizada fue de nivel descriptivo, correlacional, de tipo aplicada, con un enfoque cuantitativo, método hipotético, con diseño no experimental, la técnica que utilizó fue la entrevista y el instrumento el cuestionario que se aplicó para contrastar las hipótesis. En tanto, se concluye que con una perspectiva de resultados convertir a la auditoría de cumplimiento en una alternativa de solución a la problemática, frente a la necesidad de obtener nuevas técnicas y procedimientos que haga más eficaz y eficiente el ejercicio del control de la legalidad, en

base al uso eficiente y transparente de los bienes y recursos del Estado, con el fin de demostrar la importancia de los nuevos de la auditoría de cumplimiento orientados al planeamiento, ejecución, elaboración del informe, cierre y difusión de los resultados.

Yépez, K. (2017) tesis titulada. *“La Auditoría de Cumplimiento ejercida por el Órgano de Control Institucional y su incidencia en la Administración del Gobierno Regional de Puno, 2016”*; previo a obtener el Título Profesional de Contador Público en la Universidad Nacional del Altiplano, Puno.

Sostiene que el trabajo de investigación trata de identificar la incidencia que tiene la auditoría de cumplimiento y la optimización de la gestión de administración del Gobierno Regional de Puno, cuyo objetivo general es la incidencia de la auditoría de cumplimiento ejercida por el órgano de control institucional en la Administración del Gobierno Regional de Puno; en la que se ha podido detectar deficiencias en la actualización del portal de transparencia respecto a las recomendaciones derivadas de los informes de auditoría, con el afán de implementar y hacer seguimiento de las medidas correctivas derivadas de los informes de auditoría. El aspecto metodológico que se utilizó fue de nivel descriptivo, con diseño no experimental, de tipo aplicada, con método hipotético, deductivo, enfoque cuantitativo, las técnicas utilizadas fueron la entrevista y la encuesta y como instrumento fue el cuestionario que ayudará a contrastar las hipótesis. En conclusión, se establece que es necesario supervisar las actividades, operaciones y acciones efectuadas por la entidad a fin de determinar si se han realizado en cumplimiento de las normas legales y reglamentarias, con el fin de optimizar la gestión, que repercute en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales que se han plasmado en los planes operativos de gestión.

Asmat, Z. (2017) tesis titulada. *“Auditoría de cumplimiento y su influencia en la Gestión del Sistema Logístico en la Empresa de Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de la*

Libertad S. A., del año 2016”, previo a optar el título profesional de contador Público en la Universidad Nacional de Trujillo.

Plantea como objetivo general, determinar si la auditoría de cumplimiento influye en la gestión del sistema logístico en la empresa de servicio de agua potable y alcantarillado de la libertad S.A., considerando que la acción de control como enfoque de auditoría de cumplimiento tiene como propósito fortalecer la gestión, transparencia, rendición de cuentas y buen gobierno de entidades, la que comprende la revisión y evaluación de los procesos y actividades relacionados al abastecimientos que desarrolla el área de logística, para ello fue necesario el análisis de la información de manera selectiva de los diversas operaciones, procesos y actividades del mencionado área, cuya finalidad es buscar la continuidad del fortalecimiento del control gubernamental y contribuir con la optimización de la gestión pública. La metodología empleada fue de enfoque cuantitativo, nivel descriptivo y explicativo, de tipo aplicada, con diseño no experimental, la técnica que se utilizó fue la entrevista y el instrumento fue el cuestionario y el análisis documental, que ha servido para realizar la contrastación de las hipótesis de la investigación. Por tanto, se concluye, que es importante resaltar que se debe aplicar por lo menos una vez al año una auditoría de cumplimiento para verificar las deficiencias que podrían haber incurrido los trabajadores de la entidad como parte del desempeño de sus funciones, que facilita demostrar si la auditoría de cumplimiento influye en la gestión del sistema logístico en la empresa de servicio de agua potable y alcantarillado de la libertad S. A.

Villanueva, C. (2016) tesis titulada. *“La Auditoría de Cumplimiento y su incidencia en la Gestión de las Adquisiciones y Contrataciones de las entidades públicas de Lima, 2015”*; previo a obtener el Grado de Maestría en la Universidad San Martín de Porres, Lima.

Plantea como objetivo general, analizar si la auditoría de cumplimiento incide en la gestión de las adquisiciones y contrataciones de las entidades públicas de Lima en el año, 2015;

toda vez que mencionan que la investigación se enmarca a los constantes cambios en materia de adquisiciones en el Estado que abarca la evaluación del plan de contrataciones de la entidad, toda vez que se espera que las adquisiciones se realizan en base al cumplimiento de las normas legales vigentes y atender las necesidades de la entidad, habiendo establecido que los buenos procedimientos de auditoría benefician a la revisión de la disponibilidad del presupuesto y de los recursos económicos para la realización de las adquisiciones y contrataciones en las entidades públicas. La metodología que se utilizó en la investigación fue con diseño no experimental, de nivel explicativo, de tipo aplicada, con enfoque cuantitativo, método deductivo e inductivo, de análisis y síntesis, la técnica utilizada fue la encuesta y el instrumento el cuestionario para poder contrastar las hipótesis y obtener el resultado de la investigación. En conclusión, se han verificado los procesos técnicos de adquisiciones de bienes y prestación de servicios, analizando cada proceso que realizaron desde la solicitud de requerimiento hasta la entrega del bien al área usuaria, resaltando la importancia de la auditoría en las entidades y explicando las cualidades que debe tener el auditor para que la opinión sea confiable, dado que se analizaron las causas y efectos de la falta de un efectivo control interno a los procesos y actividades.

2.2. BASES TEÓRICAS O CIENTÍFICAS

Para emprender las bases teóricas o científicas se ha revisado diversas fuentes bibliográficas relacionado a las variables; Auditoría de cumplimiento y la Gestión de Abastecimiento, con la finalidad de fortalecer los enfoques teóricos de la presente investigación según detalle:

2.2.1. Auditoría de Cumplimiento – Primera Variable.

Definición

Jaramillo, L. (2015) señala que *“es la comprobación de las operaciones financieras, administrativas y económicas de una entidad, para determinar el cumplimiento de las*

normas legales y reglamentarias aplicables en una entidad". La auditoría se efectuará según la evaluación y estudio de los documentos fuentes proporcionado por el área examinada con la finalidad de encontrar las pruebas de auditoría que permitirá comunicar a los presuntos responsables que no cumplieron a cabalidad con el desempeño de sus funciones en el cargo.

Para Gonzáles, M. (2015) en su obra de: Auditoría Gubernamental Integral, Técnicas y Procedimientos, señala que *"es el exámen de las operaciones administrativas, económicas y financieras que establece que se han desarrollado según disposiciones legales y directivas emanadas por organismos rectores"*. Asimismo, es necesario señalar que el proceso de la auditoría se desarrolla en base a la planeación, ejecución e informe de auditoría y para ello, el auditor deberá tener en cuenta la aplicación de las normas de auditoría.

De acuerdo a la Ley N° 27785. Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, *"Es el proceso sistemático de obtención y evaluación de evidencias vinculadas a la información administrativa, económica y financiera de las entidades públicas"*, cuyo propósito fue establecer de qué manera las entidades sujetas al sistema de control no cumplen las normas, políticas y las cláusulas señaladas en el ejercicio de funciones o la prestación de servicios y el uso de los recursos del Estado.

La Resolución de Contraloría N° 473-2014-CG., aprueba la Directiva N° 007-2014-CG/GCSII, referida a la Auditoría de cumplimiento, publicado el 23/10/14 en el diario El Peruano, en la cual considera; *"este tipo de auditoría como un exámen objetivo, profesional en base a evidencias que se realiza de manera posterior, cuyo objetivo es verificar el cumplimiento de la normativa en la ejecución de los recursos públicos"*, realizado por la Contraloría General de la República y los organismos conformantes del sistema nacional de control, que de acuerdo a su capacidad funcional y de acuerdo a la normativa vigente y principios del control gubernamental detallados en la Ley; así como la normativa, los

métodos y los procedimientos de control señalados por la Contraloría General de la República. Del mismo modo, es preciso aclarar que se ha modificado la Directiva “Auditoría de cumplimiento” y el *Manual de auditoría de cumplimiento*, de acuerdo a la Resolución N° 473-2014-CG, aprobado a través de la Resolución de Contraloría N° 352-2017-CG.

Por cuanto, es preciso resaltar que es preocupación para la sociedad el cumplimiento de la normativa vigente en las entidades públicas y privadas; dado que establece un trabajo importante para los auditores internos y externos.

Considerando la guía de auditoría de cumplimiento (ISSAI 400; p.29) se resalta que “...es la evaluación independiente y objetiva, en la que se recopila las pruebas para determinar si la entidad observa las disposiciones establecidas por las instancias competentes”.

1. Normas relativas a la auditoría de cumplimiento.

El primer párrafo del artículo 10° de la Ley N° 27785 “Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República”, señala que: “*La acción de control es la herramienta esencial del sistema, por lo cual el personal técnico de sus órganos conformantes, mediante la aplicación de las normas, procedimientos y principios que regulan el control gubernamental efectúa la verificación y evaluación, objetiva y sistemática de las acciones y resultados producidos por la entidad en la gestión y ejecución de los recursos, bienes y operaciones institucionales*”.

La Directiva interna que regula la auditoría de cumplimiento, establece disposiciones suplementarias solicitadas para su desempeño, según señala la Ley N° 27785 “Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República”, referidas a las Normas generales de control gubernamental.

La Ley N° 30742, Ley de Fortalecimiento de la Contraloría General de la República y del

Sistema de Control, publicado en el diario oficial el peruano publicado el 23/03/2018.

La Resolución de Contraloría N° 273-2014-CG, referida a las *Normas Generales de Control Gubernamental-NGCG*, a la vez se aprueba la Directiva N° 007-2014-CG/GCII, vigente del 02/01/2015. Congreso de la República; referidas a las normas de control interno previo, de servicios de control interno concurrente y las normas de servicios de control interno posterior. Señala, que la auditoría de cumplimiento “*es un tipo de servicio de control posterior; su ejecución está a cargo de la Contraloría General de la República, de los Órganos de Control Institucional en las entidades sujetas al ámbito del Sistema Nacional de Control*”.

Las ISSAI referidas a las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores, constituye compendios primordiales y líneas de guía para realizar la auditoría de cumplimiento, y aplicar cada fase de auditoría.

Ley N° 27815 “Ley de Código de Ética de la Función Pública”, aprobado el 12/08/2002. Gestión Pública.

Ley N° 28411 “Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto”, aprobado el 06/12/04.

Ley N° 28112 “Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Publico”, aprobado el 27/11/2003.

Ley N° 27658 “Ley Marco de la Modernización del Estado”, aprobado el 29/01/2002.

Ley N° 27444 “Ley de Procedimientos Administrativos General”, aprobado el 10/04/ 2001.

2. Características de la auditoría de cumplimiento.

Según la (ISSAI 400 p, 17), las características son:

- a. Deberá comprender contenidos de gestión administrativa y operativa que tendrá su alcance específico.

- b. El asunto a examinar debe estar formada por acciones que pueden ser acciones generales y específicas, de acuerdo a su contenido o alcance.
- c. La normativa legal y reglamentaria es la orientación primordial de la auditoría de cumplimiento.
- d. Auditoría de cumplimiento debe programarse y efectuarse por lo menos una vez al año.
- e. El comité de auditores que conforman la auditoría deberán equilibrar los aspectos de las normas legales vigentes que permitan obtener buenos resultados que expresarán en la confiabilidad, seguridad, objetividad y transparente en todo el desarrollo de la auditoría.
- f. En la finalización de la auditoría de cumplimiento se elabora el informe final y debe ser preparado por el auditor de manera clara, ordenado, conciso y objetivo.

Asimismo, Jaramillo, L. (2015) señala que las características son:

- a. *Es objetiva e independiente.*

Por tanto, es concreta, cuya finalidad es cumplir los objetivos definidos en sus planes y programas, es objetiva e independiente que actúa libre de situaciones incoherentes de incompatibilidad, demostrando su integridad y valores éticos.

- b. *Es sistemática y profesional.*

Porque representa el procesamiento planificado y sistematizado profesionalmente capacitados, idóneos, que cumplen con el código de ética y demás normas profesionales.

- c. *Finaliza con redactar y emitir un informe.*

En el informe se muestran los resultados de identificar aspectos de las normas que permitan tener resultados importantes, confiables, objetivos, comparables y aceptables.

d. *Informe breve y oportuno.*

El informe de auditoría debe ser breve, preciso, comprensible, claro y todo el proceso de la auditoría, que incluye claramente las observaciones, las conclusiones y las recomendaciones.

3. Elementos de la auditoría de cumplimiento.

Según Contreras, J. (2015), los compendios de la auditoría de cumplimiento, que deberían ser detectados por el equipo de auditores conformantes del Sistema Nacional de Control, para ejecutar la auditoría debe considerar los siguientes se presentan los elementos:

Elementos de la auditoría de cumplimiento
a. Soporte lógico con criterios básicos
b. Bases legales y razones
c. Elemento o cuestión a examinar de la auditoría de cumplimiento
d. Segmentos que intervienen en la auditoría de cumplimiento
e. Evidencia, seguridad o fiabilidad de la auditoría de cumplimiento
f. Materia, proyecto o área a examinar en la auditoría
g. Certeza, seguridad o fiabilidad de la auditoría de cumplimiento
h. Organización sistémica del control interno en base a las responsabilidades de la dirección, administración y supervisión a las actividades y procesos
i. Soporte técnico para verificar el autocontrol para el mejoramiento de sus funciones y logro de resultados
j. Promover la autorregulación como parte de la capacidad institucional que permita cautelar la eficiencia, eficacia y economía en los resultados esperados.
k. Priorizar la autogestión con la finalidad de conducir, plantear, ejecutar y coordinar las funciones inherentes al cargo

Fuente: Elaboración propia de autoras

Del mismo modo, es necesario resaltar que los elementos de la auditoría se detallan:

a. *Fundamento legal y criterios.*

Constituye la fuente normativa para establecer la naturaleza y alcance de la auditoría, los criterios y los hallazgos. Los criterios de auditoría son puntos referenciales o requisitos que se utiliza para evaluar de manera razonable que deben ser: Pertinente, fiables, objetivos, completos, comprensibles, aceptables, accesibles y comparables.

b. *Materia o asunto a examinar de la auditoría de cumplimiento.*

Se refiere a la información, condición o actividad que se mide de acuerdo a los criterios, pueden tener diversas formas y tener diferentes características, dependiendo del objetivo de la auditoría.

c. Partes que intervienen en la auditoría de cumplimiento.

Es importante identificar desde un inicio las partes intervinientes y determinar la base legal de la auditoría, los criterios aplicables, destinatarios del informe, las obligaciones de los auditores del sector público y la naturaleza y obligaciones de la entidad.

d. Certeza, seguridad o fiabilidad de la auditoría de cumplimiento.

Es importante concebir seguridad razonable de detección de errores, irregularidades y actos inauditos que pueda afectar significativamente el logro de los objetivos de la auditoría.

4. Objetivos de la auditoría de cumplimiento.

Para el autor Apaza, M. (2015), los objetivos más importantes de la auditoría de cumplimiento son:

- a. Establecer si la entidad ha definido de manera adecuada sus metas y objetivos y ha plasmado en sus planes y programas.
- b. Establecer si la entidad ha elaborado sus normas internas, manuales de procedimientos, directivas internas, las mismas que están aprobadas para su aplicación.
- c. Establecer si la entidad ha implementado los controles eficientes para el logro de los objetivos institucionales.
- d. Establecer si la entidad materia a examinar ha cumplido con las normas legales y reglamentarias.

- e. Determinar si los expedientes de compra de bienes y prestación de servicios cuentan con el sustento documentario.
- f. Determinar si la entidad ha realizado el manejo adecuado de los recursos según ha sido programado.
- g. Establecer si la entidad ha cumplido con efectuar la planificación de su presupuesto, de manera que las ejecuciones de los gastos estén enmarcadas en las directivas internas.
- h. Fomentar la ética y transparencia en la elaboración y presentación de los reportes de auditoría para ser confiables acerca si los fondos fueron administrados apropiadamente y se ha realizado en aplicación de las normas legales.

Según la Directiva N° 007-2014-CG/GCSII, 2014. Los objetivos son los siguientes:

- a. Promover la transparencia en la presentación de los informes confiables con relación a que si los fondos fueron administrados apropiadamente y se haya efectuado en aplicación a las normas legales.
- b. Promover la aplicación de las normas vigentes, disposiciones internas y las estipulaciones contractuales que son aplicables al auditado, en la materia a examinar de las entidades sujetas a control.
- c. Establecer el grado de confiabilidad de la operatividad de los controles internos implantados por la entidad en lo que respecta a los procesos, sistemas administrativos y de gestión, vinculados a la materia a evaluar.
- d. Fomentar la rendición de cuenta al informar las desviaciones incurridas por las autoridades, con el fin de implementar los correctivos.
- e. Investigar el fraude y corrupción, que son aspectos negativos que se contraponen a la ética y moral, la transparencia, la rendición de cuenta y las buenas prácticas de valores.

- f. Establecer si las entidades hayan alcanzado los objetivos previstos en sus planes y programas.
- g. Verificar y evaluar la correcta utilización de los recursos públicos.
- h. Establecer las causas de las ineficiencias en la gestión del abastecimiento.

5. Actividades antes a la Auditoría de cumplimiento.

De acuerdo a Jaramillo, L. (2015), las actividades antes de realizar una auditoría de cumplimiento, es el proceso de planeamiento, que nos va permitir detectar los elementos de juicio y materias a evaluar, como por ejemplo entender la entidad, evaluar el sistema del control interno y el ambiente interno, plantear los objetivos y metas, los criterios a aplicar y los recursos a utilizar en la auditoría; por ello, en ésta etapa el auditor debe elaborar el plan de auditoría, el programa de auditoría con los objetivos y procedimientos mínimos que se comunicará a la comisión de auditoría, finalmente elabora la carpeta de servicio que debe contener:

- a. La gestión informática del proceso de generación y el envío en base al sistema de comunicación que permiten garantizar la autenticidad e integridad del documento electrónico según comprobante de pago.
- b. El plan de auditoría inicial, que se refiere a la materia a examinar, los objetivos, alcance, criterios de auditoría, metodología a emplear, costos y recursos de la auditoría, procedimientos mínimos o esenciales a aplicarse, cronograma de tiempo y plazos de entrega del informe, el mismo que debe ser validado por la unidad orgánica a cargo de la auditoría y aprobado por la unidad orgánica responsable del planeamiento.
- c. Adjuntar la documentación e información relacionada con los antecedentes de la entidad y el reconocimiento.
- d. Proyecto del oficio de acreditación y conformación de la comisión de auditoría.

- e. El archivo de auditoría será preparado por el responsable del planeamiento, previa coordinación con la unidad orgánica a cargo de la auditoría, la misma que será aprobada por la mencionada unidad.

6. Alcance de la auditoría de cumplimiento.

Para Contreras, J. (2015), el alcance de la auditoría comprenderá la investigación y valoración de una muestra de las transacciones, métodos y actividades de la organización y todos los procedimientos de la gestión gubernamental; relacionado a la captación de los fondos, utilización de los recursos materiales, económicos y financieros, por un tiempo señalado y en cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables en la entidad, como:

- a. El concepto de la auditoría de cumplimiento, comprende en análisis y comprobación de aquellas transacciones estratégicas, así como las acciones y las consecuencias de la gestión administrativa; relacionado a la recaudación de los fondos, manejo y destino de los recursos y bienes de las entidades públicas, por un tiempo establecido, en concordancia con las normas legales y reglamentarias aprobadas por la entidad.
- b. La aplicación de las normas legales es indispensable para el personal comprendido en el Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República y el órgano de control institucional, según sus atribuciones funcionales y que laboren en diferentes modalidades contractuales, y que poseen participantes en el proceso de la auditoría.
- c. Su aplicación es ineludible para los trabajadores que pertenecen a la Contraloría General de la República y del órgano de control institucional, según sus funciones inherentes al cargo en cada área funcional en las diferentes modalidades y poseen participantes en la ejecución de la auditoría.

7. Finalidad de la auditoría de cumplimiento.

Según Apaza, M. (2015), la finalidad de la auditoría de cumplimiento constituye el

análisis y demostración de aquellas transacciones financieras, económicas y administrativas y de otro aspecto, cuyo propósito es determinar las evidencias y debilidades detectadas que se han efectuado de acuerdo al cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y de procedimientos aplicables a las acciones de control.

La finalidad primordial de la auditoría de cumplimiento es fortificar y consolidar la gestión administrativa, la transparencia en rendir cuentas, en base a la aplicación de la Directiva N° 007-2014-CG/CG/GCSII., cuyo contenido prioriza las recomendaciones derivadas en el informe de auditoría de cumplimiento en el cual se detallan las observaciones detectadas en la realización de la auditoría de cumplimiento en base a la normativa legal y reglamentaria, con la finalidad de planificar detectar las observaciones, formular las conclusiones y formular las recomendaciones del caso; con la finalidad de que la máxima autoridad previa coordinación con sus directivos y en un tiempo breve, dispondrá la adopción de medidas correctivas a que hubiere lugar, que permitirá analizar y verificar los sistemas administrativos y optimizar la gestión de las áreas administrativas y operativas de la entidad sujeta a control, el mismo que influye en la mejora de la gestión del abastecimientos.

8. La auditoría de cumplimiento y su relación con otros tipos de auditoría.

Según señala la ISSAI 4000 y 4200, la auditoría de cumplimiento se lleva a cabo de en cumplimiento al plan de acción de control o plan de trabajo y al programa de trabajo de auditoría y de manera independiente o variada, en concordancia con las normas y políticas de la comisión directiva; en tal sentido, es necesario conocer los tipos de auditoría a desarrollarse que se relacionan directamente:

La relación de la auditoría de cumplimiento se ve reflejada en la independencia de criterio que tiene el auditor al efectuar la auditoría de acuerdo al tipo de auditoría; la audacia en

armonizar la auditoría de cumplimiento se establecerá en el plan de trabajo en concordancia con las normas y políticas de la comisión directiva.

Por tanto, existe una estrecha relación de la auditoría de cumplimiento con:

a. Auditoría de cumplimiento realizada por separado o independiente.

Es el análisis objetivo, independiente y profesional que tiene como propósito determinar de qué manera las entidades sujetas al ámbito de control, cumplieron con las normas vigentes en el ejercicio del desempeño de sus funciones inherentes al cargo, que, por diversas razones, ya sea por desconocer las normas, a falta de capacitación al personal o descuido del trabajador y no haber cumplido a cabalidad sus funciones.

b. Auditoría de cumplimiento combinada con una auditoría financiera.

Es el análisis objetivo de la razonabilidad de los estados financieros de las entidades, con la finalidad de expresar un dictamen profesional e independiente sobre la aplicación apropiada de las normas contables relacionada a la preparación y presentación de los estados financieros y maximizar la calidad de confiabilidad de los usuarios de la información financiera para la ejecución de la auditoría a la Cuenta General de la República.

c. Auditoría de cumplimiento combinada con una auditoría de desempeño.

Es el análisis objetivo e independiente de la eficacia, eficiencia y economía de la productividad y entrega apropiada de los bienes o la prestación de los servicios al cliente o usuario, con la finalidad de lograr las expectativas de la ciudadanía en general y fomentar la implantación de los controles internos de una gestión por resultados y la rendición de cuentas.

Para la aplicación en combinación con auditoría financiera, debe considerarse lo señalado

en la ISSAI 4200, la cual suministra la guía para la ejecución de la auditoría de cumplimiento en combinación con la auditoría financiera.

9. Proceso para llevar a cabo el desarrollo de la auditoría.

Según la Directiva N° 007-2014-CG. El desarrollo de la auditoría comienza con la comunicación sobre el inicio de la auditoría a través de una carta dirigida al titular de la entidad, para luego hacer la presentación de los auditores quienes participaran en el proceso de la auditoría, denominado la acreditación del equipo de auditoría que reúnen el perfil profesional con características de idoneidad y responsabilidad, seguidamente se procede a la instalación del equipo de auditoría en un ambiente seguro para que puedan desenvolverse y desarrollen el trabajo de auditoría; en este caso toman como base principal la carpeta de servicio, culminando con la aprobación y remisión del informe de auditoría a las instancias competentes, para verificar la documentación proporcionada por la entidad y poder detectar las posibles faltas e irregularidades que hayan incurrido los funcionarios y trabajadores de la entidad, por la falta de un adecuado control interno.

Los pasos a seguir son los siguientes:

- a. Preparar los documentos fuente y el respectivo registro en el sistema de información para la gestión de la auditoría.
- b. Comprender la responsabilidad de la entidad y las funciones que desempeñan cada uno de los trabajadores de la entidad auditada.
- c. Mantener el adecuado control de seguridad de la categoría del servicio que se presta al usuario.
- d. Destacar la necesidad del servicio del conocimiento y la concepción de valor que se le da a la auditoría.

Tabla 1.

Proceso de la auditoría de cumplimiento

N° Orden	Denominación	Detalle
01	Plan de auditoría	- Preparar la carpeta de servicio.
02	Planificación	- Acreditar e instalar a la comisión de auditoría.
		- Comprender las actividades y las operaciones que desarrolla la entidad a examinar.
		- Aprobar el plan definitivo de auditoría.
03	Ejecución	- Definir la muestra de auditoría.
		- Desarrollar el plan definitivo de auditoría.
		- Aplicar las técnicas y procedimientos de auditoría, a fin de obtener las evidencias de auditoría.
		- Establecer los hallazgos de auditoría.
		- Identificar las desviaciones de incumplimiento de las normas vigentes.
		- Preparar y comunicar las desviaciones de incumplimiento (hallazgos de auditoría).
		- Evaluar los comentarios y aclaraciones a los hallazgos comunicados a los auditados.
- Registrar el cierre del trabajo de campo o ejecución de la auditoría.		
04	Informe	- Elaborar el informe de auditoría de acuerdo a normas.
		- Aprobar y remitir el informe de auditoría.
05	Cierre de auditoría	- Evaluar el proceso de auditoría.
		- Evaluar la calidad de los procedimientos aplicados, así como la documentación e integridad de la documentación justificatoria y las evidencias de auditoría.
		- Registrar el informe, archivo de la documentación y cierre de la auditoría.

Fuente: Elaboración propia de las autoras.

10. Etapas de la auditoría de cumplimiento.

Según la Resolución de Contraloría N° 473-2014-CG, la auditoría de cumplimiento se desarrolla en base a las tres etapas:

- Planificación
- Ejecución
- Elaboración del informe.

a. Planificación:

Es necesario saber, que la auditoría se inicia con la planificación de la auditoría, seguidamente la programación de actividades de la entidad y las áreas o asuntos específicos; en este aspecto se identifica la naturaleza y el alcance de la auditoría, incluyendo el enfoque y los límites de la auditoría en términos de cumplimiento. La planeación, provee una estrategia tentativa para situar los esfuerzos de auditoría.

Asimismo, la programación de una auditoría de cumplimiento se origina de acuerdo a las disposiciones legales.

En esta fase el auditor elabora el plan de trabajo y el programa de auditoría, considera:

- Acreditación e instalación de la comisión auditora.
- Aspectos normativos aplicables.
- Conocimiento del área o entidad a auditar.
- Documentación y evaluación del control interno.
- Aprobación del planeamiento de trabajo definitivo
- Elaboración del programa de auditoría.
- Identificación de los riesgos.
- Pruebas de controles.
- Determinación de la materialidad de auditoría.
- Muestreo de auditoría.

b. Ejecución:

En esta fase se desarrolla los programas de auditoría preparado en la planeación, se lleva a cabo el trabajo de campo con el fin de recopilar, analizar los datos y obtener evidencias suficientes, pertinentes y competentes que sustentan el trabajo profesional del auditor. Como resultado de las pruebas de auditoría se detecta posibles desviaciones que de inmediato se dan a conocer por escrito a las autoridades y funcionarios de la entidad, con la finalidad que presenten sus aclaraciones y comentarios sustentados, para verificar dichos comentarios y evaluar si desvirtúa o no desvirtúa los hallazgos de auditoría.

Por tanto, la ejecución de la auditoría se conoce también como trabajo de campo, se aplica las técnicas y procedimientos con el propósito de obtener la evidencia que sustente los hallazgos de auditoría, que comprende:

- Definir la muestra de auditoría.
- Desarrollar el programa de auditoría aprobado.
- Establecer las observaciones y evidencia de auditoría.
- Identificar las desviaciones de cumplimiento.
- Determinar los hallazgos de auditoría.
- Elaborar y comunicar las desviaciones de cumplimiento
- Evaluación de las aclaraciones y comentarios.
- Resguardo de la información.
- Registrar el cierre del trabajo de campo.

Una vez que finaliza la etapa de ejecución la comisión auditora procede a devolver toda la documentación proporcionada por la gerencia.

c. Informe de auditoría:

Es la última etapa del proceso de auditoría y en ella se consolida los resultados obtenidos en el trabajo de campo, los mismos que serán comunicados a las entidades y a las partes interesadas mediante el informe. La comisión auditora de la Contraloría General de la República o del Órgano de Control Institucional, debe elaborar el informe por escrito, en el cual se incluirá las deficiencias o debilidades del control interno, así como las observaciones, conclusiones y las recomendaciones para optimizar la gestión.

Asimismo, los responsables en elaborar los informes son aquellos auditores de la comisión o equipo de los Órganos de Control Institucional o de la Contraloría General de la República, quienes supervisarán y remitirán el informe de auditoría a la alta dirección, con la finalidad de que dispongan por escrito a los que resultaron responsables en los hechos, y en un tipo oportuno implementan las medidas correctivas. Para lo cual, el auditor elabora el informe de acuerdo a la estructura del informe, cuyas características

debe ser redacción precisa, limpia, ordenada y oportuna, de acuerdo a las Normas Generales de Control Gubernamental y la presente directiva.

En la elaboración del informe, el auditor expondrá de manera clara, precisa y objetiva los hechos encontrados, en la que precisará las observaciones, la evaluación de las aclaraciones y la presunta responsabilidad administrativa funcional, penal o civil, de acuerdo al grado de responsabilidad de los funcionarios o trabajadores del Gobierno Regional, para ello, es necesario considerar:

- Aspectos generales
- Tipos de informes
- Contenido del informe
- Redacción de los párrafos de conclusiones
- Registrar y archivar la documentación proporcionada por la entidad.
- Difusión de resultados

d. Seguimiento:

De acuerdo a lo establecido en las normas de auditoría, el auditor debe efectuar el seguimiento a la implementación de las medidas correctivas expuestas en el informe de auditoría, con el propósito de verificar si la alta dirección ha cumplido con disponer la implementación de las recomendaciones derivadas de las auditorías anteriores, en el cual se conocerá realmente si las observaciones fueron superadas, o están en proceso, o quizás se encuentran pendientes de implementar; de manera que el auditor prepara el informe final sobre el seguimiento a las recomendaciones en el que especificará el seguimiento respectivo.

2.2.2. Gestión de Abastecimiento – Segunda Variable.

Definición

Según Tovar, E. (2014) “...es el conjunto de políticas, objetivos, medidas, estatutos en formas y términos competentes para alcanzar la gestión eficaz de la secuencia de los procesos de suministros”. La gestión de abastecimiento, busca orientar “la racionalidad del flujo y comercialización de recursos y materiales”, así como trabajos especializados para atender las necesidades de las entidades que desarrollan normalmente sus procesos para el aseguramiento de la continuidad de sus actividades que realiza cada entidad pública.

De acuerdo a Paula, P. (2015) “...es la labor logística mediante el cual se adquieren productos, bienes y servicios requeridos para la adecuada operación del sistema de producción y áreas de apoyo”.

Vilcarromero, R. (2013) señala que la gestión de abastecimiento “es la labor de logística mediante la cual se adquieren los productos, bienes o prestación de servicios que se necesitan para la adecuada operación del sistema de producción y las áreas de apoyo de la Entidad”.

Johnson, F., Leenders, M., y Flynn, A. (2014) mencionan que “es la unidad orgánica encargada de gestionar el proceso de suministro de bienes y servicios que requiere para el cumplimiento de sus actividades que efectúa la entidad”, cuyo objetivo es brindar en forma eficaz y eficiente el suministro y el apoyo logístico para desarrollar activamente la gestión”.

En resumen, la gestión de abastecimiento es la tarea logística mediante la cual se obtienen los productos, bienes y servicios que se requieren para la apropiada operación del sistema de producción y las áreas de apoyo de la empresa.

La gestión de flujo de ingreso de materiales incide significativamente en las actividades

que se suscita en la cadena. Como, por ejemplo; tener atrasos en entregar a los proveedores o no contar con los insumos en el tiempo oportuno por haber pedido fuera de tiempo; origina retrasos en las entregas de requerimientos de los clientes, lo cual afecta al cliente o usuario. Por tanto, la gestión de abastecimiento tiene las siguientes etapas o ciclo que se vincula con la adquisición de recursos para las actividades de producción, tales como: Compras, recepción, almacenamiento y la gestión de inventarios.

1. El Sistema Nacional de Abastecimiento

Según el Congreso (2018). *“... es el conjunto interrelacionado de políticas, objetivos, normas, atribuciones, procedimientos y procesos técnicos, orientados a la gestión eficiente de almacenes y al proceso oportuno de abastecimientos que requieren las entidades del Estado”*, que está orientado al racional flujo, de distribución o suministro, empleo y conservación de los recursos materiales; así como acciones especializadas para atender las necesidades y requerimiento de las entidades para el normal desenvolvimiento de sus actividades y asegurar la continuidad de los procesos productivos que desarrollan las entidades integrantes de la Administración Pública.

“Es el conjunto de principios, procesos, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos para la previsión de los bienes, servicios y obras, a través de la cadena de abastecimiento público”, enfocados al logro de los resultados, con el propósito de obtener un eficiente y eficaz uso de los recursos públicos, se encuentra normada de forma centralizada en lo técnico normativo, que corresponde a las entidades del sector público la ejecución descentralizada de las actividades que comprende el sistema.

Este sistema, se enfoca a proporcionar los bienes materiales y servicios no personales denominado insumos para llevar a cabo la operatividad de los servicios públicos o la productividad de bienes materiales y la prestación de servicios de acuerdo a las diversas

entidades públicas que constituye el aparato del Estado.

El Sistema Nacional de Abastecimiento se rige por el D. L. N° 1439-2018, su Reglamento y sus normas complementarias; y está compuesto por:

a. La Dirección General de Abastecimiento del Ministerio de Economía y Finanzas.

Es el ente rector del Sistema Nacional de Abastecimiento, ejerce sus atribuciones y su vinculación con los que conforman el sistema nacional de abastecimiento, acorde a las normas legales.

b. El Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado.

Es un organismo técnico especializado adscrito al MEF, que se encarga de supervisar el cumplimiento de la normativa de contrataciones del Estado, a fin de mejorar los procesos de contratación de bienes, servicios y obras acorde a las normas legales.

c. La Central de Compras Públicas.

Es un organismo público ejecutor adscrito al MEF, se encarga de promover mecanismos de control que aseguren la eficiencia en la contratación pública de acuerdo a las normas legales.

d. Las áreas involucradas en la gestión de la Cadena de abastecimiento público.

Son responsables de la programación y gestión de abastecimiento y la realización de actividades del sistema de acuerdo a las normas legales, concordante con las funciones.

2. Gestión del Área de Abastecimiento.

Según Pulido, J. (2015), “*Es el conjunto de políticas, metas, medidas y términos competentes para alcanzar una gestión óptima de la secuencia de procesos de suministros que requieren las entidades del Estado*”, que busca orientar el racional flujo y distribución de los recursos y materiales para el desarrollo de sus actividades y asegurar la continuidad de los procesos de cada entidad del sector público, que comprende desde la programación

hasta la entrega final del producto, incluyendo las actividades que implica la gestión de adquisiciones y administración de los bienes, servicios y realización de las obras públicas, para el cumplimiento de la provisión de servicios y obtención de los resultados esperados en las entidades públicas, con el fin de satisfacer necesidades del área usuaria o el cliente.

2.1 Fase de programación y actos preparatorios

Constituye las características y detalles antes de una compra; es necesario porque según el requerimiento se inicia el proceso de una compra, por ejemplo, que se va a comprar especificaciones técnicas y términos de referencia (TDR); cuánto va costar valor referencial (VR), cómo se va a comprar y que tipo de procedimiento de selección, de acuerdo a las normas y estableciendo fecha de compra.

Todo esto se incluye dentro de un documento de gestión denominado plan anual de contrataciones (PAC), el cual deberá estar debidamente articulado con el Plan Operativo Institucional (POI) y el presupuesto Institucional de apertura (PIA).

2.1.1 Plan anual de contrataciones

Según OSCE, (2017), el plan anual de contrataciones, constituye una herramienta de gestión que contribuye a planificar, ejecutar y evaluar las contrataciones, el mismo que se articula con el plan operativo y el presupuesto institucional de la Entidad. Una vez aprobada el plan anual de contrataciones, debe prever las contrataciones de los bienes, servicios y obras cubiertas con el presupuesto institucional de apertura, con independencia que se sujeten al ámbito de aplicación de la Ley.

En tal sentido, el plan anual de contrataciones, deberá adecuarse a la realidad de la entidad en forma estricta y exclusiva fin de satisfacer las necesidades de las áreas usuarias, en función de los objetivos y metas que se buscan alcanzar.

2.1.2 Requerimiento y expediente de contratación

De acuerdo a OSCE, (2017), la solicitud del bien o servicio en general, se da inicio según el requerimiento de un bien, servicio, consultoría u obra formulada por el área usuaria de la entidad que comprende las especificaciones técnicas, los términos de referencia (TDR) o el expediente técnico de obra respectivamente, así como también los requisitos de calificación que corresponda según el objeto de contratación que la entidad lo requiera, teniendo en cuenta para un contrato de residente para una obra determinada su expediente de contratación con otras entidades y la experiencia mínima que debe cumplir el postor.

Con relación al requerimiento y expediente de contratación se realiza entre dos personas, denominado “contratante” y “contratado”, respectivamente.

2.1.3 Comité de selección

Teniendo en cuenta las indicaciones establecidas por el OSCE, (2017), para conformar el comité de selección, el titular de la Entidad o funcionario a quien se le delegó dicha atribución será quien designe por escrito a los integrantes titulares y suplentes de una Entidad, indicando los nombres y apellidos completos, asimismo el nombramiento del cargo a cumplir como miembro, el mismo que se aprueba mediante una resolución; como miembro del comité asumirá la responsabilidad en las acciones que le compete.

2.2 Fase de selección

Según OSCE, (2017), en ésta fase se elige al postor de acuerdo a los criterios descritos en la norma, se va seleccionar qué postor se encargará de abastecer el bien, prestar el servicio o ejecutar la obra, que deberá servir como insumo para la producción de un servicio público. En términos jurídicos es un procedimiento administrativo y pueden ser negados cualquiera de los actos ocurridos durante su desarrollo, con excepción del registro de participantes, la integración de las bases y las contrataciones directas.

En tal sentido, el postor deberá cumplir con abastecer el bien y prestar servicios para

satisfacer las necesidades con cada uno de los requerimientos solicitados, de acuerdo a las normas y directivas que rigen en la entidad.

2.2.1 Registro de participantes

El Instituto de Ciencias Sociales y Políticas Públicas, (2016), señala que, en los procesos de selección los registros de participantes interesados son citados por las Entidades públicas a nivel nacional y se realiza por medio electrónico, de ésta forma el proceso deja de ser presencial, permitiendo ahorrar tiempo, costos de desplazamiento a los proveedores y excluyendo respaldos de acceso que se implantaban de manera irregular por algunas entidades, en efecto se producirán ahorros de costos administrativos porque todo el registro será electrónico (SEACE).

En tal sentido, los proveedores deberán contar necesariamente los proveedores con una inscripción vigente en el registro nacional de proveedores (RNP) y tener la habilitación respectiva para poder contratar con el estado y participar en el procedimiento.

2.2.2 Presentación de propuestas

Es necesario que los proveedores presenten sus propuestas culminada la etapa de integración de bases, en el plazo establecido de tres (3) días, y de las ofertas se presentará en acto privado y/o público, ello va depender de como el comité de selección estableció en las bases el caso del acto público. Por tanto, la oferta se mostrará en presencia de los demás proveedores y de un notario o juez de paz, y si es el acto privado solo será necesario que el proveedor entregue la oferta dentro un sobre cerrado en la unidad de trámite documentario de la Entidad. Instituto de Ciencias Sociales y Políticas Públicas, (2016).

2.2.3 Otorgamiento de la buena pro

De acuerdo a OSCE, (2017), es un acto público que se da a conocer cuándo se ha notificado a los postores en el tiempo del acto, fecha en la que se entrega a los postores

la copia del acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo en la que detalla los resultados de la evaluación.

El otorgamiento de la buena pro en acto privado se informa y se entiende notificado a través del sistema electrónico de contrataciones del Estado (SEACE), el mismo día de su elaboración, bajo compromiso del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, especificando los resultados de la evaluación.

En consecuencia, en este proceso es necesario que el comité de selección es responsable de dar el veredicto a todas las contrataciones que efectúa la Entidad, en base a los resultados de una evaluación, acorde a la ley de Eontrataciones del Estado y su reglamento.

2.3 Fase de ejecución contractual

Para el OSCE, (2017), a la suscripción del contrato le sigue la ejecución de las prestaciones, debiendo iniciar al día siguiente de la suscripción del contrato, desde la fecha que se establezca en el contrato o desde la fecha en la que se cumplan las condiciones previstas en dicho contrato.

El término superior de duración de esta etapa podría variar según el caso, el reglamento de la nueva ley de contrataciones nos indica las siguientes precisiones; los documentos del procedimiento de selección podrá establecer que el plazo de ejecución contractual será hasta un máximo de tres años, salvo que por ley especial o según la naturaleza de la prestación se requieran plazos mayores; por ello, el plazo de ejecución contractual de los contratos de supervisión deberá estar vinculado a la duración de la obra supervisada.

2.3.1 Contrato

Según el Instituto de Ciencias Sociales y Políticas Públicas, (2016), para aseverar el

logro de los fines, el estado contrata la prestación de servicios, el suministro de bienes y la ejecución de obras, a este proceso se conoce “Contratación Pública del Estado”, sigue un procedimiento de diversas maneras que utiliza para contratar, a ello se conoce como “modalidades de contratación, métodos de contratación o tipos de procedimiento de selección”.

Por tanto, el contrato es un documento que suscribe el contratante y el contratado en base a cláusulas plasmadas en acuerdos de ambas partes, que indica el inicio y termino en realizar la prestación de servicios, suministro de bienes y ejecución de obras bajo las normas, directivas, y/o reglamentos señalados, a fin de llevar correctamente el proceso que se denomina “Contratación Pública”.

2.3.2 Incumplimiento de contrato

Para García, E. (2018), Se aprecia cuando no se establecen las obligaciones en el contrato de la forma previa. Dicho incumplimiento conduce a muchas dificultades, por ende, el contratado tendrá que asumir todas las responsabilidades que se ameritan según el caso. Existen tres tipos de incumplimiento, siendo:

- a. *Incumplimiento parcial*. Se genera cuando no se ejecuta la asistencia de forma íntegra, por ejemplo, un departamento debía tener cierto tipo de dimensión y no cumple con las dimensiones estipuladas contractualmente, estamos bajo un incumplimiento parcial.
- b. *Incumplimiento defectuoso*. Nos encontramos frente a un defecto cuantitativo del contrato, como en el primer caso sino bajo un defecto cualitativo, por ejemplo, el departamento no cumple con las especificaciones técnicas que el proveedor se comprometió a realizar a favor del comprador.
- c. *Incumplimiento tardío*. Se da cuando el contrato no se cumple en el plazo pactado, ya no es un tema de cantidad, ni calidad, sino de tiempo cualquiera de estos tres

escenarios, estaremos bajo incumplimiento del contrato que puede llevar a la resolución del contrato e incluso al pago de una indemnización.

2.3.3 Modificación de contrato

De acuerdo a Zegarra, P. (2015), Un contrato se modifica a veces a menudo, según se encuentra señalada en el estatuto, siendo prudente según mutuo acuerdo de ambas partes, en la etapa de ejecución contractual, no siempre será exacto la culminación de dicha obra por lo general con frecuencia se realiza una prórroga y/o adenda al contrato, señalando la aplicación de las medidas correctivas o modificaciones al contrato.

Asimismo, se indica que la regla general para realizar una modificación al contrato, es algo sencillo, esto se refiere que una de las partes proponga el cambio y la otra parte acepte y se podrá materializar la modificación, e incluso sí es una entidad, bastará sola una orden.

En efecto, toda modificación de contrato ocurre con frecuencia porque no siempre se calcula la fecha de culminación de las diferentes obras que se vienen ejecutando a nivel del distrito, provincia y región, procede siempre en cuando ambas partes acepten con la finalidad de cumplir los objetivos previstos.

3. Objetivos del Sistema de Abastecimiento

Según León, C. (2018). Los objetivos del sistema de abastecimientos se dividen en objetivo general y específicos, los mismos que se detallan:

Siendo el *Objetivo general*; identificar y resaltar la calidad estratégica de las funciones logísticas efectuadas por las entidades y proveedores, quienes llevan a cabo la gestión, los recursos y las operaciones para satisfacer las expectativas de los clientes al interactuar dentro de la cadena de suministro.

Entre los *objetivos específicos* tenemos:

- Reconocer el valor estratégico que tiene revela la gestión de abastecimiento dentro de las decisiones de la cadena de suministro y su impacto en la rentabilidad de la misma.
- Efectuar un programa de abastecimiento acorde a la planeación de actividades y las operaciones de la Entidad a fin de maximizar las utilidades.
- Seleccionar proveedores confiables que cumplan los requerimientos técnicos financieros, administrativos y de calidad establecidos por la entidad.
- Proporcionar los elementos precisos para el proceso de preselección, selección y evaluación de los proveedores, toda vez que es necesario la interacción y la programación de operaciones y su responsabilidad de satisfacer la demanda de los clientes o usuarios.
- Priorizar el uso de instrumentos técnicos en las decisiones del abastecimiento y su influencia en los resultados para el logro de los objetivos y estrategias institucionales generadoras de valor.
- Mejorar el flujo de materiales, y promover la gestión de los almacenes con eficiencia, eficacia y economicidad.
- Asegurar la unidad, racionalidad, eficiencia y eficacia de los procesos técnicos de abastecimiento de bienes y prestación de servicios en la administración pública.
- Indagar las alianzas estratégicas con proveedores que están vinculados con la entidad.
- Prever los posibles impactos generados en cambio de precios o flujo de materiales.
- Facilitar la recepción rápida de los pedidos y requerimientos de los bienes y suministros para el desenvolvimiento de las actividades de la entidad.
- Mejorar los recursos y actividades a través de una buena compra y distribución de bienes.
- Entrega oportuna de los requerimientos a las áreas usuarias.
- Establecer un programa de mejoramiento continuo que se encargue de evaluar consecuentemente a los proveedores en cuanto a la calidad, oportunidad, marca y precio.
- Monitorear el almacén y las actividades y procesos del flujo de recursos de la entidad.

4. Finalidad del Sistema Nacional de Abastecimiento.

De acuerdo al D.L. N° 1439 (2018). La finalidad es establecer los principios, definiciones, composición y procedimientos del Sistema Nacional de Abastecimiento, asegurando que la cadena de abastecimiento público se realice de manera eficiente, que promueve una gestión inter operativa, articulada y coherente según la premisa de la gestión por resultados.

Entre los principios tenemos:

- *Economía.* - Constituye una gestión desarrollada aplicando criterios de simplicidad, ahorro en el uso de bienes, servicios y obras, así como de los recursos públicos.
- *Eficacia.* - Constituye el cumplimiento de metas y objetivos, en la oportunidad y con los recursos disponibles acorde a las normas.
- *Eficiencia.* - Constituye una gestión utilizando los medios necesarios, con criterio de calidad y buscando el máximo rendimiento.
- *Oportunidad.* - La cadena de abastecimiento atienda los bienes y servicios de manera oportuna, considerando las fechas programadas.
- *Predictibilidad.* - Constituye la realización de procedimientos y elaboración de los informes a fin de generar confianza en las decisiones.
- *Racionalidad.* - Constituye el uso de métodos y procedimientos lógicos que permiten mejorar el empleo adecuado de los fondos públicos.
- *Sostenibilidad Ambiental, Social y Economía.* - Constituye una gestión fundada en el desarrollo sostenible en la cadena de abastecimiento, respetando el medio ambiente.
- *Transparencia.* - Constituye que las entidades del Estado deberán presentar su información clara, veraz y fiable con el fin que las actividades sean efectivas.

5. Funciones específicas de la Gestión de Abastecimiento

Johnson, F., Leenders, M., y Flynn, A. (2014) mencionan que es necesario comprender que la gestión de abastecimiento como parte esencial para el almacenamiento, dado que

desde ahí se activara la administración de los inventarios, la programación, la producción y otras acciones que darán como resultado buenas expectativas al consumidor.

Por cuanto, es necesario destacar la importancia que tiene las funciones del abastecimiento de las entidades y proveedores, quienes comprenden la gestión, los recursos y las operaciones que satisfacen las expectativas de los usuarios al interactuar dentro de la cadena de suministros.

Entre las funciones más relevantes de la gestión del abastecimiento, tenemos:

- Planificar, dirigir, organizar, supervisar y evaluar los procedimientos de contratación y adquisición de bienes, servicios y otros requeridos por el Gobierno Regional.
- Conducir y coordinar normas y procedimientos para la provisión de bienes y servicios del abastecimiento.
- Coordinar la elaboración y difusión del plan anual de adquisiciones de bienes y servicios en base a las normas del sistema de abastecimiento y de la ley de contrataciones y adquisiciones del Estado y su reglamento.
- Calcular las necesidades de consumo, reemplazo, stock de seguridad y nuevos planes.
- Prever la compra de bienes y/o servicios, considerando cantidad, fechas y presupuesto.
- Realizar seguimiento para certificar la recepción y comprobar la calidad de materiales y proteger la información técnica actualizada.
- Adquirir y preservar la continuidad de abastecimiento, pagar y negociar precios justos, términos de pago, asegurar la calidad e indagar sobre proveedores alternativos.
- Administrar y controlar el suministro de diversos servicios que brinda la entidad.
- Supervisar y monitorear la utilización de las unidades móviles y equipos de la entidad.
- Coordinar el proceso de almacenamiento, registro y control y distribución de bienes.
- Verificar el cumplimiento actualizado del inventario físico de los bienes del almacén.
- Presidir las comisiones de licitaciones, contratos y otras actividades afines.

- Promover acciones de saneamiento y enajenación de los bienes del Gobierno Regional.
- Supervisar el registro y control patrimonial de los bienes con que cuenta la Entidad.
- Supervisar los servicios de seguridad, vigilancia y limpieza de la entidad.
- Coordinar con el comité de gestión patrimonial y con el comité de altas y bajas.

6. Normas Generales de la Gestión de Abastecimiento.

Según Mendoza, L. (2014) *“Es una herramienta de suma importancia que permite disminuir los gastos públicos e incrementar la eficiencia gubernamental”*; considerando que la administración de abastecimiento sirve como un elemento eficaz para la implantación de políticas nacionales. Entre las normas generales, tenemos las siguientes:

- Decreto Legislativo N° 1439-2018/SNA; que desarrolla el Sistema Nacional de Abastecimiento, publicado el 16 de setiembre de 2018.
- Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, vigente a partir del 9 de enero del 2016. Que contiene las actuaciones preparatorias.
- Decreto Supremo N° 082-2019, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado.
- Decreto Legislativo N° 1017-2008/MEF. Ley de Contrataciones del Estado, aprobada según Decreto Supremo N° 184-2008-EF. Reglamento de la Ley de Contrataciones.
- Las Normas Generales del Sistema de Abastecimiento, es la Resolución Jefatural N° 118-80-INAP/DNA. Aprueba las Normas Generales del Sistema Nacional de Abastecimiento.

La R. J. N° 118-80-INAP/DNA; Aprueba las Normas Generales del Sistema Nacional de Abastecimiento, y son los siguientes:

S.A. 05 Unidad en el Ingreso y custodia temporal de bienes

Todos los bienes adquiridos y obtenidos por las entidades deben ingresar físicamente por el almacén central, salvo que, por su naturaleza y características propias, resulte imposible hacerlo; en cuyo caso, el ingreso y salida se hará sólo con documentos fuentes (orden de compra: O/C, Orden de Servicio: O/S, Nota de Entrada de Almacén: NEA y Pedido Comprobante de Salida: PECOSA).

SA.06 Austeridad del Abastecimiento:

“En toda previsión, solicitud, obtención, suministro, utilización o administración de bienes y servicios, se aplicarán los criterios e instrumentos pertinentes de austeridad que establezca la Entidad a propuesta de la Oficina de Abastecimiento, en concordancia por la política de austeridad y razonabilidad en el gasto público; austeridad no significa “Dejar de gastar”, sino más bien, “hacer un mejor uso de los pocos recursos económicos o materiales con los que se cuenta o de los que se dispone”.

La austeridad en el proceso de abastecimiento ha de entenderse como la equilibrada estimación de necesidades de bienes y servicios, el empleo mesurado de los recursos asignados a la Municipalidad y su adecuada combinación, para obtener más y mejores resultados en beneficio de la colectividad en general.

SA. 07 Verificación del estado y utilización de bienes y servicios:

Esta Norma está orientada a que las entidades públicas formularán y aplicarán normas para verificar la existencia del estado y condiciones de utilización de los bienes y/o servicios de que dispone la entidad.

La verificación es un acto de constatación física que realizan personas en representación de la entidad; considerando que al sistema de abastecimiento le corresponde la constatación, en referencia a las unidades físicas, aplicables tanto a los bienes como a la prestación de servicios.

Teniendo como objetivos, los siguientes:

- Realizar seguimiento a los bienes y servicios con que cuenta la entidad.
- Recabar información de las existencias, en bienes y prestación de servicios para realizar un abastecimiento más eficaz.
- Evitar la acumulación improductiva de bienes o prestación de servicios innecesarios para la Entidad.

Es necesario resaltar, que según el Decreto Supremo 039-98-PCM del 26.SET.1998, se derogan las Normas Generales del Sistema de Abastecimiento S.A.01, 02, 03 y 04, quedando aún en vigencia las Normas S.A.05, 06 y 07.

7. La Dirección de Abastecimiento del Gobierno Regional de Pasco

Es un área independiente, que constituye la actividad económica que desarrolla el responsable del abastecimiento, encaminada a cubrir las necesidades de consumo en el tiempo, forma, oportunidad y calidad requerida.

El abastecimiento, comprende los procesos técnicos de planeamiento, programación, obtención, recepción, ingreso, almacenamiento, distribución, administración y disposición final de los bienes duraderos obtenidos de la compra, que se provee de manera ordenada a las áreas usuarias para el desarrollo normas de sus actividades y procesos, cuya finalidad es el cumplimiento de sus objetivos y metas institucionales.

Según el MOF (2018) La dirección de abastecimiento está conformado por las áreas:

- *Área de adquisiciones.* Cuya función es realizar las compras de bienes y prestación de servicios de acuerdo al requerimiento y necesidades del área usuaria, en base a las normas legales.
- *Área de Almacén.* Cuya función es recepcionar todos los bienes adquiridos por la entidad, con la finalidad de verificar y registrar los bienes de acuerdo al requerimiento efectuado por el área usuaria, luego ser distribuido según el comprobante de salida.

- *Área de Control Patrimonial.* Cuya función es registrar todos los activos fijos adquiridos por la entidad en base a las normas de la Superintendencia de bienes nacionales.
- *Área de Servicios Auxiliares.* Cuya función es administrar los servicios básicos y el control y mantenimiento de las unidades de transportes pertenecientes a la entidad.

7.1 Documentos que se utiliza en el flujo de abastecimiento

Los documentos del flujo de abastecimientos que se utilizan en la dirección de abastecimiento se clasifican en dos rubros:

- a. *Documentos de ingreso.* O/C - Orden de compra o G/I guía de internamiento, NEA - Nota de entrada de almacén, y G/R - Guía de remisión.
- b. *Documentos de salida.* PECOSA - Pedido comprobante de salida, guía de remisión, etc.
- c. *Kardex físico de ingreso y salida de bienes,* C/V - Control visible de almacén.
- d. *Reportes resumen de ingresos y salidas* de almacén en forma mensual

8. Principales Procesos Técnicos de Abastecimiento.

Son las actividades que se desarrollan en el campo especializado, relativamente autónomo e independiente, cuya ejecución posibilita suministrar o proporcionar los bienes y servicios.

a. Programación

Es la fase en que se realiza la formulación de las necesidades de artículos de cada una de las dependencias de las entidades que participan en los programas presupuestarios y se produce la consolidación de las mismas para determinar los bienes que deben adquirirse y la forma como ha de realizarse el abastecimiento oportuno.

Este proceso comprende las siguientes actividades:

- Determinación de necesidades.
- Consolidación de necesidades.

- Formulación del plan de adquisiciones.
- Ejecución de la programación.
- Evaluación de la programación.

b. Catalogación de bienes

Para mantener el orden y la uniformidad de los bienes, servicios y obras que se requieran, las Entidades utilizarán el catálogo de bienes, servicios y obras oficial que para efecto apruebe la Presidencia del Consejo de Ministros.

c. Registro de proveedores

A partir del Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado no existe obligación de formular un registro de proveedores en cada entidad, de ello se encarga el SEACE a través del Registro Nacional de Proveedores (RNP).

d. Registro y control

Este proceso comprende las siguientes actividades:

- Desarrollar estadísticas de la información de abastecimiento.
- Elaborar un sistema de registros que posibilite controles posteriores.

e. Adquisiciones

Fase que comprende los procedimientos para la adquisición de artículos o elementos en la cantidad necesaria, en el momento oportuno y al precio conveniente del mercado, ciñéndose a las normas legales vigentes. Por tanto, esta etapa cubre los aspectos relativos a la consecución de elementos por medios diferentes a la compra de materiales a terceros, tales como donaciones recibidas, sobrantes de los inventarios y otros. Procedimiento que está regulado por el TUO de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.

f. Recuperación de bienes.

Este proceso comprende las siguientes actividades:

- Recolección o selección.
- Reparación o reconstrucción.
- Utilización.

g. Mantenimiento.

Este proceso tiene por objetivo evitar la paralización de los servicios que presta el gobierno regional y consiste en realizar acciones destinadas a conservar en óptimo estado de los equipos, instalaciones, materiales y bienes que posee la entidad.

h. Seguridad.

Es el proceso mediante el cual se previenen, detectan y/o eliminan las situaciones que pueden causar daño o pérdida en las personas, información o medios naturales, a fin de evitar la paralización de los procesos productivos.

i. Almacenamiento.

Es un proceso técnico del abastecimiento, orientado a establecer y aplicar pautas para la ubicación y custodia temporal de bienes en cualquier área física acondicionada con ese fin, el cual se inicia con la adquisición propiamente dicha de los bienes o servicios, a través de las formas y modalidades establecidas, con sujeción a los montos que para el efecto se fije en la Ley Anual del Presupuesto, incluyendo su recuperación.

Es la fase que abarca las operaciones de recepción y custodia de los artículos adquiridos según programación y los obtenidos por cualquier otro concepto.

j. Distribución.

Consiste en la entrega de los artículos almacenados a cada una de las dependencias solicitantes, en cumplimiento de la programación establecida; de acuerdo a los lineamientos del proceso de abastecimiento y por tratarse de un sistema especializado que

no comprende solamente aspectos de contabilización, sino que cubre actos meramente administrativos, se presenta en seguida de manera integral, tanto el juego de formulario de abastecimiento como la secuencia en que se desenvuelven en cada una de las etapas.

k. Disposición final.

Es el conjunto de actividades de naturaleza técnico-administrativa orientadas a detectar, verificar y regular el empleo adecuado de los bienes proporcionados a las diferentes dependencias de la entidad.

2.3 MARCO CONCEPTUAL (de las variables y dimensiones) según la estructura de tesis, señala definir el marco conceptual de las variables y dimensiones.

Variables de estudio

2.3.1 Variable: Auditoría de Cumplimiento - Dimensiones

Es un análisis objetivo y metódico que tiene como propósito establecer en qué medida las entidades sujetas al ámbito del sistema de control incumplen las normas, políticas y estipulaciones contractuales establecidas en el ejercicio de la función o prestación del servicio público, uso y manejo de los recursos del Estado. Es decir, comprende el planeamiento de actividades, la evaluación de la eficiencia, eficacia y economía, y la evaluación de la estrategia institucional. (R.C. N° 473-2014CG).

Dimensiones:

Planeamiento de actividades.

Constituye un documento que resume un conjunto de tareas que se llevara a cabo en un determinado tiempo, y para ello es importante el conocimiento de gestionar los recursos que dispone la entidad y especificar las acciones de forma metódica posible, considerando como prioridad la planificación y programación de las actividades en base al plan operativo institucional (POI), cuyo propósito es cumplir las funciones inherentes a las metas y

objetivos institucionales. Contreras, J. (2015).

Evaluación de la eficiencia, eficacia y economía.

Se refiere a las acciones de verificación de los procesos y actividades referidas a la eficiencia, eficacia y economía, que considera: la eficiencia, es la relación que existe entre los bienes o servicios producidos y los recursos utilizados para obtener un resultado. La eficiencia, se da cuando se utiliza menos recursos para obtener un objetivo con los mismos recursos. *Eficacia*, es cumplimiento de metas y objetivos previstos; y *Economía*, son términos en los cuales se adquiere recursos financieros, humanos, físicos; obteniendo la cantidad y nivel adecuado de calidad, al menor costo, en la oportunidad solicitada y en el lugar apropiado. Murillo, M. (2018).

Evaluación de la estrategia institucional.

Se refiere al proceso de evaluación de las estrategias institucionales que a través del cual las entidades analizan las alternativas estratégicas con el propósito de elegir la mejor opción; dicha evaluación corresponde al proceso de la formulación de estrategias que ayudara a mejorar la gestión. Padilla, M. (2015).

2.3.2 Variable: Gestión de Abastecimiento - Dimensiones

Es el conjunto de políticas, normas, procedimientos, principios, técnicas y medidas en formas y términos competentes, cuyo objetivo es suministrar los recursos necesarios que garanticen el normal funcionamiento del proceso productivo, a través de la cadena de abastecimiento que comprende la programación de actos preparatorios, la selección del postor y la ejecución contractual de los contratos, que están orientados al logro de los resultados que refleja la eficiente y eficaz uso de los recursos del Estado. Sánchez, J. (2018).

Dimensiones:

Programación y actos preparatorios.

En este acto, tener en cuenta las características y procedimientos antes de realizar la compra, es preciso contar con un requerimiento previo de bienes o servicios, el mismo que será evaluado si cuenta en primer lugar con presupuesto, la aprobación, y si está programado la compra, con ello se inicia el proceso de una compra; los actos preparatorios constituyen la etapa inicial del camino y secuencia material; el mismo que se incluye dentro del plan anual de contrataciones, articulado con el plan operativo institucional y el presupuesto institucional de apertura. Instituto de Ciencias Sociales y Políticas Públicas (2016)

Selección del postor.

En el proceso de selección se trabaja con aquellas empresas que cumplieron el 100% con los requisitos indispensables de la preselección, por ello se inicia con una matriz de puntuaciones según normas establecidas por la entidad, por cuanto, en ésta etapa la entidad elige o selecciona en base a los criterios definidos respecto al postor que se encargará de suministrar el bien, prestar el servicio o ejecutar la obra, que deberá servir como insumo para la producción de un servicio público. Sánchez, J. (2018).

Ejecución contractual del contrato.

Fase en la que la entidad y el postor ganador de la buena pro asumen sus responsabilidades, siendo la primera cumplir con el perfeccionamiento del contrato, la segunda tener conocimiento de las estipulaciones del contenido del contrato, dado que consiste suscribir el contrato y luego se continua con la ejecución de las prestaciones, iniciando al día siguiente de suscribir el contrato, fecha en que se establezca el contrato o desde la fecha en la que se cumplan las condiciones previstas en el contrato. OSCE, (2017).

CAPÍTULO III

HIPÓTESIS

3.1. HIPÓTESIS GENERAL

Existe relación significativa entre la Auditoría de cumplimiento y la Gestión de Abastecimiento del Gobierno Regional de Pasco – 2018.

3.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS

1. Existe relación significativa entre el Planeamiento de actividades y la Gestión de Abastecimiento del Gobierno Regional de Pasco - 2018.
2. Existe relación significativa entre la Evaluación de la eficiencia, eficacia y economía y la Gestión de Abastecimiento del Gobierno Regional de Pasco - 2018.
3. Existe relación significativa entre la Evaluación de la Estrategia Institucional y la Gestión de Abastecimiento del Gobierno Regional de Pasco - 2018.

3.3. VARIABLES DE INVESTIGACIÓN

Variable 1: Auditoría de Cumplimiento.

Consiste en comprobar las operaciones financieras, administrativas y económicas de una entidad, para determinar el cumplimiento de las normas legales y reglamentarias aplicables en sus actividades, la misma que se efectuará según la evaluación y estudio de los documentos fuentes proporcionado por el área examinada, a fin de encontrar las pruebas de auditoría que permitirá comunicar a los presuntos responsables que no cumplieron a cabalidad con el desempeño de sus funciones en el cargo. Jaramillo, L. (2015).

Dimensiones:

D1. Planeamiento de actividades

D2. Evaluación de la eficiencia, eficacia y economía

D3. Evaluación de la estrategia institucional

Variable 2: Gestión de Abastecimiento.

Constituye el conjunto de políticas, metas, medidas y términos competentes para alcanzar una gestión óptima de la secuencia de procesos de suministros que requieren las entidades del Estado, que busca orientar el racional flujo y distribución de los recursos y materiales para el desarrollo de sus actividades y asegurar la continuidad de los procesos de cada entidad del sector público, que comprende desde programación hasta la entrega final del producto, incluyendo las actividades que implica la gestión de adquisiciones y administración de los bienes, servicios y realización de las obras públicas. Pulido, J. (2015).

D1. Programación y actos preparatorios

D2. Selección del postor

D3. Ejecución contratua del contrato

3.4. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

La operacionalización se refiere al establecimiento de las dimensiones, indicadores y los índices de las variables en estudio.

Tabla 2.

3.4.1 Cuadro de Operacionalización de las Variables

Variables	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Items	Escala de Medida
Variable 1. Auditoría de Cumplimiento	Es un examen objetivo y profesional que tiene como propósito establecer en qué medida las entidades sujetas al ámbito del sistema han incumplido las normas y estipulaciones contractuales establecidas en el ejercicio de la función o prestación del servicio y el uso de los recursos del Estado. Considerando el planeamiento de actividades, la evaluación de la eficiencia, eficacia y economía, y la evaluación de la estrategia institucional. (R.C. N° 473-2014CG).	El órgano de control interno-OCI de cada dependencia, es la responsable de programar y ejecutar la auditoría de cumplimiento, con el propósito de determinar en qué medida las entidades sujetas al ámbito del Sistema, han observado la normativa aplicable, disposiciones internas y las estipulaciones contractuales establecidas, en el ejercicio de la función o la prestación del servicio público y en el uso y gestión de los recursos del Estado.	D1: Planeamiento de actividades.	- Acceso a la información. - Conocimiento del entorno. - Evaluación del control interno. - Utilización de estrategias.	1, 2, 3, 4	Ordinal
			D2: Evaluación de la eficiencia, eficacia y economía.	- Medir el cumplimiento de objetivos y metas. - Uso adecuado de los recursos. - Adquisición de recursos al menor coste. - Reporte de metas logradas.	5, 6, 7, 8	Ordinal
			D3: Evaluación de la estrategia institucional.	- Análisis de factores internos y externos. - Medición del desempeño. - Realización de acciones correctivas.	9, 10, 11	Ordinal
Variable 2. Gestión de Abastecimiento.	Es el conjunto de políticas, normas, procedimientos y medidas en formas y términos competentes, cuya finalidad es suministrar los recursos que garanticen el normal funcionamiento del proceso productivo, según la cadena de abastecimiento que comprende la programación de actos preparatorios, selección del postor y la ejecución contractual del contrato, orientados a logro de los resultados que refleja la eficiente y eficaz uso de los recursos del Estado. Sánchez, J. (2018).	Constituye la labor logística mediante el cual se adquieren los productos, bienes y servicios que se requieren para la adecuada operación del sistema de producción y las áreas de apoyo de la entidad. Cuya función es la encargada de suministrar los recursos para el sistema productivo, para asegurarse su funcionamiento, le proporciona del exterior una serie de insumos y materiales a partir de los cuales se realizarán los procesos de transformación.	D1: Programación y actos preparatorios.	- Plan anual de contrataciones. - Requerimiento de expediente de contratación. - Comité de selección. - Disponibilidad presupuestal.	12, 13, 14, 15	Ordinal
			D2: Selección del postor.	- Registro de participantes. - Presentación de propuestas. - Otorgamiento de la buena pro.	16, 17, 18	Ordinal
			D3: Ejecución contractual del contrato.	- Celebración de contrato. - Modificación del contrato. - Incumplimiento de contrato. - Conformidad del área usuaria.	19, 20, 21, 22.	Ordinal

Fuente: Elaboración propia de las autoras.

CAPÍTULO IV

METODOLOGÍA

4.1. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

En el presente estudio de investigación se utilizó como método general el científico, y como métodos específicos se ha utilizado el inductivo y síntesis.

Para Bernal, C. (2016), el método general de investigación es el método científico, porque se refiere al grupo de pensamientos y según a ello surgen escenarios que constituye la legislación universal y metódica de la realidad; es inductivo porque en la investigación se usa la razón para conseguir las conclusiones ciertas de hechos específicos para llegar a lo general, y la síntesis es presentar las conclusiones a manera de resumen claro y preciso.

4.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN

El presente estudio de investigación se llevó a cabo según la situación considerada de tipo *aplicada*, debido a que los alcances de la investigación son aplicativos y prácticos que se basa en las leyes reglamentarias, normas y manuales que dará solución a una parte de la realidad problemática, tomando en cuenta la manera en que la auditoría de cumplimiento se relaciona con la gestión de abastecimiento en el Gobierno Regional de Pasco - 2018.

Para Hernández, R. (2015), la investigación es de tipo aplicada, dado que el estudio tiene como intención la práctica de los conocimientos y resultados se emplearán en la solución del problema y la comprensión de los fenómenos sociales en relación de ambas variables.

4.3. NIVEL DE INVESTIGACIÓN

La presente investigación es de nivel correlacional, toda vez que el investigador describe los aspectos importantes de la relación de dependencia entre las variables y las características del conjunto de observaciones realizadas a las variables de estudio.

Según Hinojosa, J. (2017), es correlacional, puesto que evalúa el nivel de relación y la forma cómo interactúan las variables, considerando que existe relación entre las variables como es la auditoría de cumplimiento y la gestión de abastecimiento, el cual deduce que cuando una variable varía, la otra variable también experimenta algún cambio.

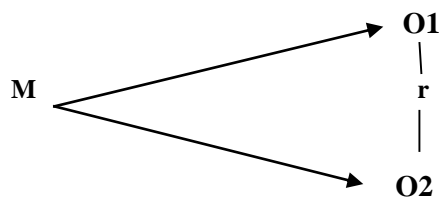
4.4. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

En la presente investigación, se ha considerado como diseño no experimental, *descriptivo correlacional*, dado que no se manipularon las variables y que dicho estudio está orientado en relacionar las variables de estudio, auditoría de cumplimiento y gestión de la dirección de abastecimiento del Gobierno Regional de Pasco.

Para Vara, A. (2015), es no experimental, dado que pretende encontrar el efecto que tienen los fenómenos de manera independiente sin manipular las variables.

Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, P. (2015), indica es descriptivo correlacional, porque evalúa la relación que existe entre dos o más variables y permite recopilar los datos a través del procedimiento que contribuye en procesar la información que permitirá admitir o contradecir las hipótesis del estudio.

Esquema:



Dónde:

M: Muestra de estudio

O1: Auditoría de Cumplimiento

O2: Gestión de Abastecimiento

r: Relación de variables.

4.5. POBLACIÓN Y MUESTRA

4.5.1. Población.

En la presente investigación se ha trabajado con fuente interna representada por 145 personas que laboraron en el Gobierno Regional de Pasco. Por cuanto el estudio se aplicó a los trabajadores y funcionarios y trabajadores de dicha entidad.

Según Vara, A. (2015), la población objeto de estudio *“es el grupo de individuos, como objetos, personas, empresas, documentos, data y eventos, que serán objetos de investigación y tienen una característica en común”*.

4.5.2. Muestra.

En el estudio de investigación la muestra se ha conformado por 58 trabajadores que laboraron en el Gobierno Regional de Pasco, por cuanto el muestreo es probabilístico.

Según Abanto, W. (2015), afirma que *“el muestreo probabilístico se realiza teniendo en cuenta la selección de los elementos de la muestra que se fundamenta en la teoría de la ecuación matemática”*.

Como la población es conocida o está determinada, la muestra inicial del estudio se calcula en base a la siguiente fórmula:

$$n = \frac{Z^2 \cdot p \cdot q \cdot N}{e^2 (N-1) + Z^2 \cdot p \cdot q}$$

Donde:

Z = Valor de la abscisa de la curva normal para una probabilidad del 95% de confianza, con un valor de $z = 1.96$

P = Proporción de los funcionarios y trabajadores que representará el 0.5

q = Proporción de los funcionarios y trabajadores que representará el 0.5

N = El tamaño de la población.

e = Es el margen de error se considera un promedio de 0.09

n = Tamaño óptimo de muestra.

A un nivel de significancia de 95% y 5% como margen de error.

Reemplazando valores en la formula será:

$$n = \frac{(1.96)^2 (0.5) (0.5) (145)}{(0.10)^2 (145-1) + (1.96)^2 (0.5) (0.5)} = 58.01$$

$$n = 58$$

Tabla 3. Muestra

Unidad de investigación	Gobierno Regional de Pasco, año 2018.	Cantidad
Fuentes Internas	Funcionarios	10
	Gerencias Regionales	15
	Sub Gerencias	15
	Dirección General de Administración	1
	Dirección de Abastecimiento	1
	Jefe de Adquisiciones	1
	Responsable de Cotizaciones	2
	Operador SIGA	3
	Jefe de Control Patrimonial	1
	Secretaria	1
	Asistentes administrativos	2
	Unidad de Servicios Auxiliares	2
	Dirección de Contabilidad	1
	Contaduría Regional	1
	Dirección de Tesorería	1
	Dirección de Recursos Humanos	1
	TOTAL	58

Fuente: Dirección de RR.HH del GRP.

Es necesario destacar el lugar donde se llevó a cabo la investigación fue en el Gobierno Regional de Pasco, ubicado la provincia de Cerro de Pasco, departamento de Pasco.

Los criterios de inclusión en la que se considera el Gobierno Regional de Pasco, agrupa a trabajadores y funcionarios que son personas habituales en la actividad; mientras el criterio de exclusión son los que cumplen los indicadores de inclusión respectivamente.

4.6. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

4.6.1. Técnicas de Recolección de Datos.

Con la finalidad de conseguir los datos que permitan fortalecer la información necesaria, se ha utilizado la *encuesta*, es la técnica de investigación científica aplicada a los funcionarios y trabajadores que laboraron en el Gobierno Regional de Pasco.

López, R. y Fachelli, S. (2015), indica que la encuesta “*es una de las técnicas de investigación social de más extendido uso*”, que ha trascendido el ámbito estricto de la investigación científica, para convertirse en una actividad diaria de la que participan.

4.6.2. Instrumento de Recolección de Datos.

En el presente estudio se ha utilizado como instrumento de investigación el *cuestionario* de preguntas estructuradas que se ha utilizado para recopilar datos de investigación.

Para Hernández, R. (2015), constituye “*una herramienta que manipula el investigador para recolectar los datos, que consiste en un conjunto de preguntas respecto a las variables de estudio a medir*”, en base a los problemas de investigación, básicamente es un diálogo entre el entrevistador y el entrevistado donde la entrevista gira en torno al problema de estudio con un propósito profesional.

4.7. TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS

4.7.1. Técnicas de Procesamiento de Datos.

Según Hinojosa, J. (2017), señala que la técnica del procesamiento de datos, constituye procesar todos los datos de la investigación, la misma que se ha llevado a cabo de la siguiente manera:

- Se obtuvieron los datos de diferentes fuentes
- Se tabularon las informaciones de datos con el uso del SPSS.

- Se construyeron los gráficos estadísticos con cantidades y porcentajes.
- Se procedió a la comprensión de los gráficos
- Finalmente se conciliaron e interpretaron los datos en las tablas, gráficos y figuras.

4.7.2. Técnicas de Análisis de Datos.

Para analizar los datos de investigación se procedió a confeccionar las encuestas de acuerdo a las variables y luego se efectuó el trabajo de campo en la que se empleó el cuestionario de preguntas, la misma que ha facilitado comprobar la relación que existe entre las variables, que es auditoría de cumplimiento y la gestión de abastecimiento.

Obtenida los datos de investigación se ha procedido a la tabulación de la información en el software Excel y SPSS, para luego ser procesado y obtener los resultados descriptivos y proceder a la contrastación de hipótesis con el estadístico.

4.7.3. Confiabilidad y Validez del Instrumento.

Representa el grado en que la herramienta mide y la fiabilidad de la consistencia del instrumento que consta de un cuestionario con 22 preguntas que permitieron establecer la situación actual y alterna en base a las dos variables que se aplicó a 58 trabajadores del Gobierno Regional de Pasco.

Para dar la confiabilidad del instrumento de medición se efectuó con datos alcanzados según la prueba piloto que se aplicó a un pre muestra integrada por 20 sujetos que tienen la misma característica en común, el estadístico usado fue el alfa de Cronbach, que mide la consistencia interna de los ítems, cuyos resultados logrados fueron interpretados.

La validez del instrumento constituye el nivel en que dicho instrumento mide y aquello que intenta ser medido y la validez del instrumento debe darse en base al juicio de expertos y la fiabilidad de consistencia del instrumento constituido de un cuestionario de 22

preguntas. que accedieron a determinar la situación actual y alterna de acuerdo a las variables auditoría de cumplimiento y gestión de abastecimiento.

El estadístico usado fue el alfa de Cronbach.

Resumen de procesamiento de casos			
		N	%
Casos	Válido	20	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	20	100,0
a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.			

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,795	11

El Coeficiente Alfa $\alpha=0,795$, se deduce que la confiabilidad del instrumento tiene una confiabilidad aceptable según la muestra piloto.

Resumen de procesamiento de casos			
		N	%
Casos	Válido	20	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	20	100,0
a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.			

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,954	11

El Coeficiente obtenido $\alpha=0,954$, al ubicar en la tabla se deduce que la confiabilidad del instrumento es excelente en opinión de la muestra piloto.

4.8. ASPECTOS ÉTICOS DE LA INVESTIGACIÓN

El presente trabajo investigativo se ha realizado de acuerdo al artículo 30° del Reglamento General de Investigación de la Universidad.

Artículo 30°. Normas de comportamiento ético de quienes investigan.

Los investigadores, docentes, estudiantes y graduados de la Universidad Peruana Los Andes cuando realizan su actividad investigadora deben regirse a las normas del Código de Ética de la Universidad, que son:

- a. Ejecutar investigaciones pertinentes, originales y coherentes con las líneas de investigación institucional.
- b. Proceder con rigor científico asegurando la validez, la fiabilidad y credibilidad de sus métodos, fuentes y datos.
- c. Asumir en todo momento la responsabilidad de la investigación, siendo conscientes de las consecuencias individuales, sociales y académicas que se derivan de la misma.
- d. Garantizar la confidencialidad y anonimato de las personas involucradas en la investigación, excepto cuando se acuerde lo contrario.
- e. Reportar los hallazgos de la investigación de manera abierta, completa y oportuna a la comunidad científica; así mismo devolver los resultados a las personas, grupos y comunidades participantes en la investigación cuando el caso lo amerita.
- f. Tratar con sigilo la información obtenida y no utilizarla para el lucro personal, ilícito o para otros propósitos distintos de los fines de la investigación.
- g. Cumplir con las normas institucionales, nacionales e internacionales que regulen la investigación, como las que velan por la protección de los sujetos humanos, sujetos animales y la protección del ambiente.
- h. Revelar los conflictos de intereses que puedan presentarse en sus distintos roles como autor, evaluador y asesor.
- i. En las publicaciones científicas, deben evitar incurrir en las siguientes faltas deontológicas:
 - Falsificar o inventar datos total o parcialmente con fines de ajuste, tergiversar o sesgar los resultados de la investigación

- Plagiar lo publicado por otros autores de manera total o parcial.
 - Incluir como autor a quien no ha contribuido sustancialmente al diseño y realización del trabajo
 - Publicar repetidamente los mismos hallazgos.
- j. Publicar los trabajos de investigación en estricto cumplimiento al Reglamento de Propiedad Intelectual de la Universidad Peruana Los Andes y normas referidas a derecho de autor.

CAPÍTULO V

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

5.1. DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS

Como resultado de la encuesta aplicada, en este apartado se realizaron los análisis descriptivos de las variables: Auditoría de Cumplimiento y Gestión de Abastecimiento

VARIABLE 1: Auditoría de Cumplimiento

5.1.1 Análisis descriptivo de la variable Auditoría de Cumplimiento y sus dimensiones

Tabla 1 Resultados porcentuales de la variable 1 Dimensión 1 Planeamiento de Actividades

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Nunca	12	20.7	20.7	20.7
Casi Nunca	27	46.6	46.6	67.2
A veces	3	5.2	5.2	72.4
Casi Siempre	8	13.8	13.8	86.2
Siempre	8	13.8	13.8	100.0
Total	58	100.0	100.0	

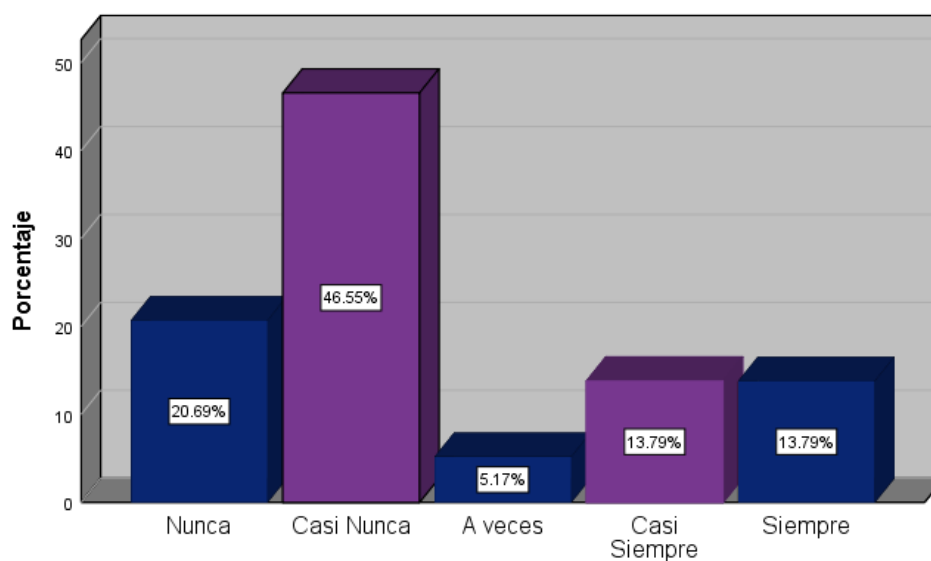


Figura 1 Resultados porcentuales de la variable 1 Dimensión 1 Planeamiento de Actividades

Interpretación:

Del análisis de la escala de Likert aplicada a los colaboradores del Gobierno Regional de Pasco, respecto a la dimensión Planeamiento de Actividades, se obtuvo un 46.55% de los encuestados sostienen que; el acceso a la información casi nunca ayuda optimizar el tiempo oportuno para facilitar la planificación de actividades, asimismo un 20,69% indican que el acceso a la información nunca ayuda optimamente a las actividades de planificación y solo un 13,79% menciona que el acceso a la información casi siempre ayuda a optimizar el tiempo oportuno para facilitar la planificación de actividades en el Gobierno Regional de Pasco.

Tabla 2 Resultados porcentuales de la variable 1 Dimensión 2 Evaluación de la Eficiencia, Eficacia y Economía

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Nunca	14	24.1	24.1	24.1
Casi Nunca	19	32.8	32.8	56.9
A veces	10	17.2	17.2	74.1
Casi Siempre	8	13.8	13.8	87.9
Siempre	7	12.1	12.1	100.0
Total	58	100.0	100.0	

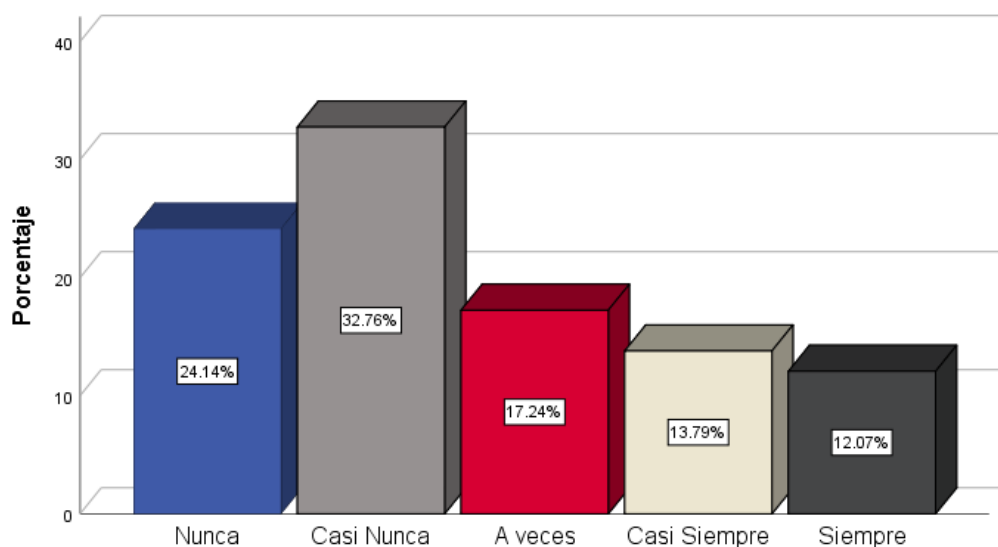


Figura 2 Resultados porcentuales de la variable 1 Dimensión 2 Evaluación de la Eficiencia, Eficacia y Economía

Interpretación:

Del análisis de la escala de Likert aplicada a los colaboradores del Gobierno Regional de Pasco,

respecto a la dimensión Evaluación de la Eficiencia, Eficacia y Economía, se obtuvo un 32,76% de los encuestados sostienen que; casi nunca consideran que los objetivos y metas alcanzadas por el Gobierno Regional de Pasco, son suficientes, asimismo un 24,14% indican nunca consideran suficientes los objetivos y metas alcanzadas y un 17,24% menciona que a veces consideran suficientes los objetivos y metas alcanzadas por el Gobierno Regional de Pasco.

Tabla 3 Resultados porcentuales de la variable 1 Dimensión 3 Evaluación Estratégica Institucional

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Nunca	20	34.5	34.5	34.5
Casi Nunca	17	29.3	29.3	63.8
A veces	11	19.0	19.0	82.8
Casi Siempre	6	10.3	10.3	93.1
Siempre	4	6.9	6.9	100.0
Total	58	100.0	100.0	

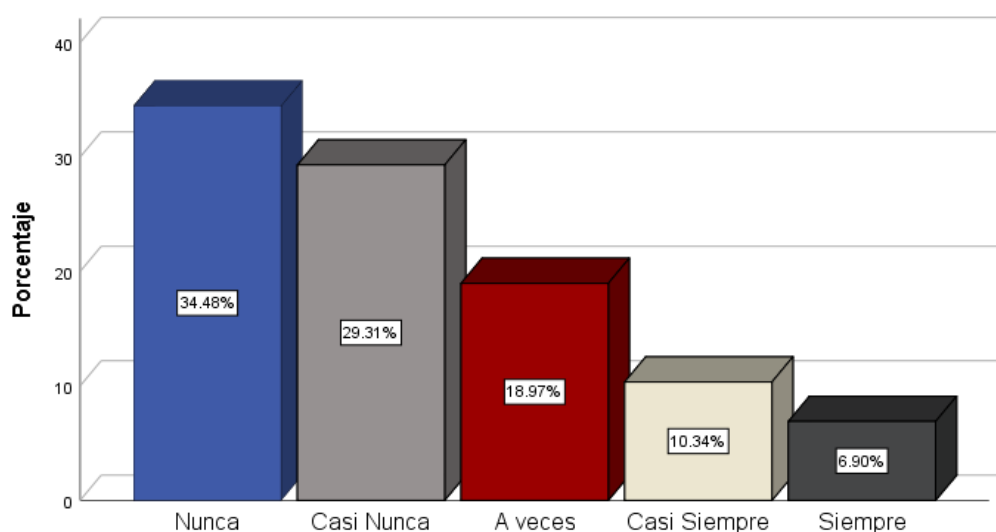


Figura 3 Resultados porcentuales de la variable 1 Dimensión 3 Evaluación Estratégica Institucional

Interpretación:

Del análisis de la escala de Likert aplicada a los colaboradores del Gobierno Regional de Pasco, respecto a la dimensión Evaluación Estratégica Institucional, se obtuvo un 34,48% de los encuestados sostienen que; nunca consideran que se realice con frecuencia la medición del desempeño de las actividades y procesos de la entidad, asimismo un 29,31% indican casi nunca

consideran que se relize con frecuencia la medición del desempeño y un 18,97% menciona que a veces que se realice con frecuencia la medición del desempeño de las actividades y procesos de la entidad; Gobierno Regional de Pasco.

VARIABLE 2: Gestión de Abastecimiento

5.1.2 Análisis descriptivo de la variable Gestión de Abastecimiento y sus dimensiones

Tabla 4

Resultados porcentuales de la variable 2 Dimensión 1 Programación y Actos Preparativos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Nunca	12	20.7	20.7	20.7
Casi Nunca	29	50.0	50.0	70.7
A veces	9	15.5	15.5	86.2
Casi Siempre	5	8.6	8.6	94.8
Siempre	3	5.2	5.2	100.0
Total	58	100.0	100.0	

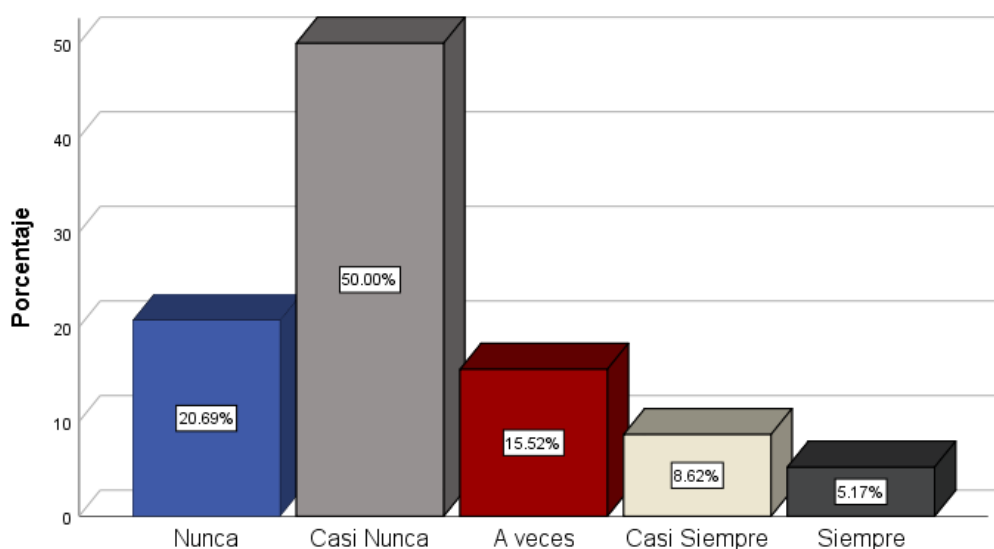


Figura 4

Resultados porcentuales de la variable 2 Dimensión 1 Programación y Actos Preparativos

Interpretación:

Del análisis de la escala de Likert aplicada a los colaboradores del Gobierno Regional de Pasco,

respecto a la dimensión Programación y Actos Preparativos, se obtuvo un 50,00% de los encuestados sostienen que; casi nunca consideran que la conformación del comité contribuye a mejorar la gestión en cuanto al requerimiento y expediente de contratación, asimismo un 20,69% indican nunca consideran que la conformación del comité contribuye a mejorar la gestión del requerimiento y expediente de contratación y un 15,52% menciona que a veces consideran que la conformación del comité contribuye a mejorar la gestión en cuanto al requerimiento y expediente de contratación dependiendo de la magnitud de la entidad; Gobierno Regional de Pasco.

Tabla 5
Resultados porcentuales de la variable 2 Dimensión 1 Selección de Postor

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Nunca	8	13.8	13.8	13.8
Casi Nunca	21	36.2	36.2	50.0
A veces	22	37.9	37.9	87.9
Casi Siempre	4	6.9	6.9	94.8
Siempre	3	5.2	5.2	100.0
Total	58	100.0	100.0	

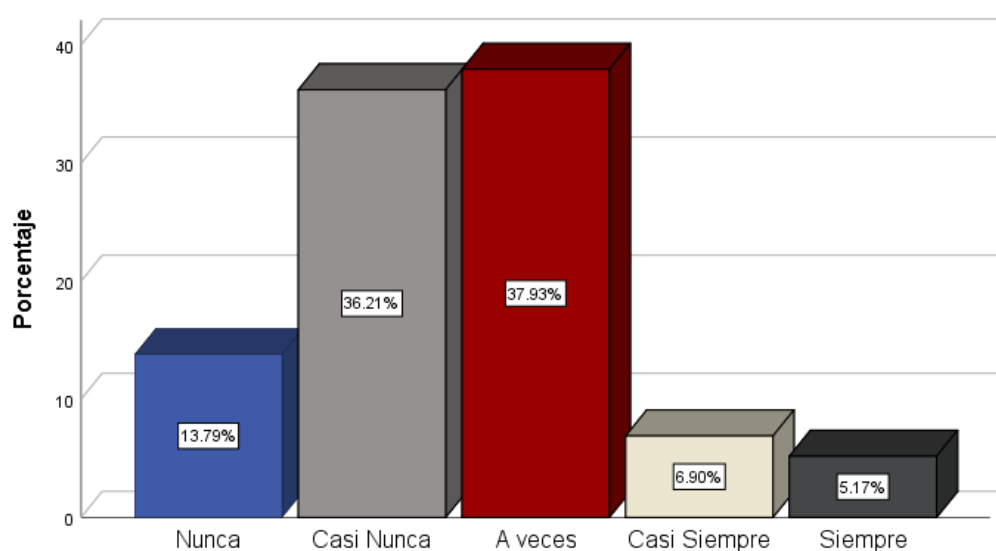


Figura 5
Tabla 5 Resultados porcentuales de la variable 2 Dimensión 2 Selección de Postor

Interpretación:

Del análisis de la escala de Likert aplicada a los colaboradores del Gobierno Regional de Pasco, respecto a la dimensión gestión de postor, se obtuvo un 37,93% de los encuestados sostienen que; a veces considera que los las normas de las contrataciones evalúa la presentación de propuestas y selecciona a la persona natural o jurídica, asimismo un 36,21% indican casi nunca se considera que los las normas de las contrataciones evalúa la resentación de propuestas y selecciona a la persona natural o jurídica y un 13,79% menciona que nunca se considera que los las normas de las contrataciones evalúa la presentación de propuestas y selecciona a la persona natural o jurídica.

Tabla 6
Resultados porcentuales de la variable 2 Dimensión 3 Evaluación de la Estrategia Institucional

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Nunca	9	15.5	15.5	15.5
Casi Nunca	24	41.4	41.4	56.9
A veces	21	36.2	36.2	93.1
Casi Siempre	3	5.2	5.2	98.3
Siempre	1	1.7	1.7	100.0
Total	58	100.0	100.0	

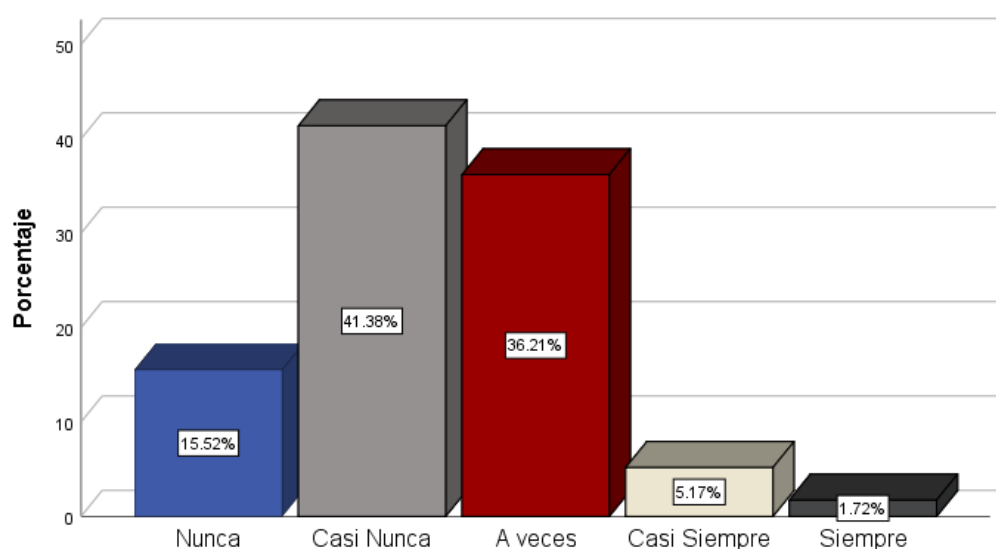


Figura 6
Resultados porcentuales de la variable 2 Dimensión 3 Evaluación de la Estrategia Institucional

Interpretación:

Del análisis de la escala de Likert aplicada a los colaboradores del Gobierno Regional de Pasco, respecto a la dimensión evaluación de estrategia institucional, se obtuvo un 41,38% de los encuestados sostienen que; casi nunca se realiza la medición del desempeño de las actividades y procesos de la entidad dentro del Gobierno Regional de Pasco, asimismo un 36,21% indican que a veces se realiza la medición del desempeño de las actividades y procesos de la entidad dentro del Gobierno Regional de Pasco y un 15,52% menciona que a nunca se realiza la medición del desempeño de las actividades y procesos de la entidad dentro del Gobierno Regional de Pasco.

5.2. CONTRASTACION DE HIPÓTESIS

5.2.1. Hipótesis General.

a. Planteamiento de la hipótesis estadística

H₀: • No Existe relación significativa entre la Auditoría de cumplimiento y la Gestión de Abastecimiento del Gobierno Regional de Pasco – 2018.

H₁: • Existe relación significativa entre la Auditoría de cumplimiento y la Gestión de Abastecimiento del Gobierno Regional de Pasco – 2018.

Cálculo del estadístico de prueba

Correlación de Hipótesis general

Tabla 7 Correlación de Hipótesis general

		Correlaciones	
		Auditoría de cumplimiento	Gestión de Abastecimiento
ho de Spearman	Auditoría de cumplimiento	Coeficiente de correlación	1
		Sig. (bilateral)	.
		N	58
	Gestión de Abastecimiento	Coeficiente de correlación	.787
			1

Sig. (bilateral)	.000	.
N	58	58

Interpretación

Baremos correlación	
Correlación negativa perfecta	1
Correlación negativa muy fuerte	-0.90 a -0.99
Correlación negativa fuerte	-0.75 a -0.89
Correlación negativa media	-0.50 a -0.74
Correlación negativa débil	-0.25 a -0.49
Correlación negativa muy débil	-0.10 a -0.24
No existe correlación alguna	-0.09 a +0.09
Correlación positiva muy débil	+0.10 a +0.24
Correlación positiva débil	+0.25 a +0.49
Correlación positiva media	+0.50 a +0.74
Correlación positiva fuerte	+0.75 a +0.89
Correlación positiva muy fuerte	+0.90 a +0.99
Correlación positiva perfecta	1

De acuerdo con el Coeficiente de Correlación de Rho de Spearman es 0.787 y de acuerdo al baremo de correlación nos indica que existe una correlación positiva fuerte. Además, el nivel de significancia es 0.000 y es menor que 0.05, esto nos indica que la relación que existe es significativa entre la Auditoría de cumplimiento y la Gestión de Abastecimiento del Gobierno Regional de Pasco – 2018, por lo tanto, se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula.

5.2.2 Hipótesis Especifica 1.

a. Planteamiento de la hipótesis estadística

H₀: • No existe relación significativa entre el Planeamiento de actividades y la Gestión de Abastecimiento del Gobierno Regional de Pasco - 2018.

H₁: • Existe relación significativa entre el Planeamiento de actividades y la Gestión de Abastecimiento del Gobierno Regional de Pasco - 2018.

Calculo del estadístico de prueba

Correlación de la Hipótesis Especifica 1

Tabla 8 Correlación de la Hipótesis Especifica 1

		Correlaciones		
		Planeamiento de actividades	Gestión de Abastecimiento	
ho de Spearman	Planeamiento de actividades	Coeficiente de correlación	1	.795
		Sig. (bilateral)	.	.000
		N	58	58
	Gestión de Abastecimiento	Coeficiente de correlación	.795	1
		Sig. (bilateral)	.000	.
		N	58	58

Interpretación

Baremos correlación

Correlación negativa perfecta	1
Correlación negativa muy fuerte	-0.90 a -0.99
Correlación negativa fuerte	-0.75 a -0.89
Correlación negativa media	-0.50 a -0.74
Correlación negativa débil	-0.25 a -0.49
Correlación negativa muy débil	-0.10 a -0.24
No existe correlación alguna	-0.09 a +0.09

Correlación positiva muy débil	+0.10 a +0.24
Correlación positiva débil	+0.25 a +0.49
Correlación positiva media	+0.50 a +0.74
Correlación positiva fuerte	+0.75 a +0.89
Correlación positiva muy fuerte	+0.90 a +0.99
Correlación positiva perfecta	1

De acuerdo con el Coeficiente de Correlación de Rho de Spearman es 0.795 y de acuerdo al baremo de correlación nos indica que existe una correlación positiva fuerte. Además, el nivel de significancia es 0.000 y es menor que 0.05, esto nos indica que la relación que existe es significativa entre el Planeamiento de actividades y la Gestión de Abastecimiento del Gobierno Regional de Pasco - 2018, por lo tanto, se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula.

5.2.3 Hipótesis Especifica 2.

a. Planteamiento de la hipótesis estadística

H₀: • No existe relación significativa entre la Evaluación de la eficiencia, eficacia y economía y la Gestión de Abastecimiento del Gobierno Regional de Pasco - 2018.

H₁: • Existe relación significativa entre la Evaluación de la eficiencia, eficacia y economía y la Gestión de Abastecimiento del Gobierno Regional de Pasco - 2018.

Calculo del estadístico de prueba

Correlación de Hipótesis Especifica 2

Tabla 9 Correlación de la Hipótesis Especifica 2

Correlaciones	
Evaluación de la eficiencia, eficacia y economía	Gestión de Abastecimiento

ho de Spearman	Evaluación de la eficiencia, eficacia y economía	Coeficiente de correlación	1	.784
		Sig. (bilateral)	.	.000
		N	58	58
	Gestión de Abastecimiento	Coeficiente de correlación	.784	1
		Sig. (bilateral)	.000	.
		N	58	58

Interpretación

Baremos correlación

Correlación negativa perfecta	1
Correlación negativa muy fuerte	-0.90 a -0.99
Correlación negativa fuerte	-0.75 a -0.89
Correlación negativa media	-0.50 a -0.74
Correlación negativa débil	-0.25 a -0.49
Correlación negativa muy débil	-0.10 a -0.24
No existe correlación alguna	-0.09 a +0.09
Correlación positiva muy débil	+0.10 a +0.24
Correlación positiva débil	+0.25 a +0.49
Correlación positiva media	+0.50 a +0.74
Correlación positiva fuerte	+0.75 a +0.89
Correlación positiva muy fuerte	+0.90 a +0.99
Correlación positiva perfecta	1

De acuerdo con el Coeficiente de Correlación de Rho de Spearman es 0.784 y de acuerdo al baremo de correlación nos indica que existe una correlación positiva fuerte. Además, el nivel de significancia es 0.000 y es menor que 0.05, esto nos indica que la relación que existe es significativa entre la Evaluación de la eficiencia, eficacia y economía y la Gestión de Abastecimiento del Gobierno Regional de Pasco - 2018, por lo tanto, se acepta la hipótesis

alterna y se rechaza la hipótesis nula.

5.2.4 Hipótesis Especifica 3.

a. Planteamiento de la hipótesis estadística

H₀: • No existe relación significativa entre la Evaluación de la Estrategia Institucional y la Gestión de Abastecimiento del Gobierno Regional de Pasco – 2018.

H₁: • Existe relación significativa entre la Evaluación de la Estrategia Institucional y la Gestión de Abastecimiento del Gobierno Regional de Pasco - 2018.

Calculo del estadístico de prueba

Correlación de la Hipótesis Especifica 3

Tabla 10 Correlación de la Hipótesis Especifica 3

		Correlaciones		
		Evaluación de la Estrategia Institucional	Gestión de Abastecimiento	
ho de Spearman	Evaluación de la Estrategia Institucional	Coefficiente de correlación	1	.782
		Sig. (bilateral)	.	.000
		N	58	58
	Gestión de Abastecimiento	Coefficiente de correlación	.782	1
		Sig. (bilateral)	.000	.
		N	58	58

Interpretación

Baremos correlación

Correlación negativa perfecta	1
Correlación negativa muy fuerte	-0.90 a -0.99

Correlación negativa fuerte	-0.75 a -0.89
Correlación negativa media	-0.50 a -0.74
Correlación negativa débil	-0.25 a -0.49
Correlación negativa muy débil	-0.10 a -0.24
No existe correlación alguna	-0.09 a +0.09
Correlación positiva muy débil	+0.10 a +0.24
Correlación positiva débil	+0.25 a +0.49
Correlación positiva media	+0.50 a +0.74
Correlación positiva fuerte	+0.75 a +0.89
Correlación positiva muy fuerte	+0.90 a +0.99
Correlación positiva perfecta	1

De acuerdo con el Coeficiente de Correlación de Rho de Spearman es 0.782 y de acuerdo al baremo de correlación nos indica que existe una correlación positiva fuerte. Además, el nivel de significancia es 0.000 y es menor que 0.05, esto nos indica que la relación que existe es significativa entre la Evaluación de la Estrategia Institucional y la Gestión de Abastecimiento del Gobierno Regional de Pasco - 2018, por lo tanto, se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula.

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

La tesis planteó como problema ¿Cuál es la relación que existe entre la Auditoría de cumplimiento y la Gestión de Abastecimiento del Gobierno Regional de Pasco - 2018?, el objetivo de la investigación fue Determinar la relación que existe entre la Auditoría de cumplimiento y la Gestión de Abastecimiento del Gobierno Regional de Pasco – 2018.

Siendo el resultado que el Coeficiente de Correlación de Rho de Spearman es 0.787, en base a estos resultados se concluye: La relación que existe entre existe entre la Auditoría de cumplimiento y la Gestión de Abastecimiento del Gobierno Regional de Pasco – 2018 es significativa.

Encontrando cierta similitud con la tesis de Cárdenas, R. (2019) tesis titulada. “La Auditoría de Cumplimiento y su efecto en la Unidad de Abastecimientos y Servicios Auxiliares en la Municipalidad Provincial de Huamanga, 2018” donden concluyen que, es necesario establecer el cumplimiento de los objetivos institucionales con la finalidad de optimizar el ejercicio del control gubernamental, por ello se requiere contar con un amplio marco normativo sostenible, que afiance a la calidad y oportunidad de la aplicación de las técnicas y procedimientos tanto de las auditorías de cumplimiento como de las actuaciones del control previo, simultaneo y posterior.

De acuerdo con el objetivo específico 1 Determinar la relación que existe entre el Planeamiento de actividades y la Gestión de Abastecimiento del Gobierno Regional de Pasco - 2018.

Siendo el resultado que con el Coeficiente de Correlación de Rho de Spearman es 0.795 de acuerdo al resultado se concluye: La relación que existe entre el Planeamiento de actividades y la Gestión de Abastecimiento del Gobierno Regional de Pasco - 2018.es significativa.

Encontrando cierta similitud con la tesis de Flores, G. (2018) tesis titulada: “La Auditoría de Cumplimiento y las Adquisiciones Directas en Entidades Adscritas al Ministerio de Vivienda,

Construcción y Saneamiento, 2017”, En tanto, se concluye que con una perspectiva de resultados convertir a la auditoría de cumplimiento en una alternativa de solución a la problemática, frente a la necesidad de obtener nuevas técnicas y procedimientos que haga más eficaz y eficiente el ejercicio del control de la legalidad, en base al uso eficiente y transparente de los bienes y recursos del Estado, con el fin de demostrar la importancia de los nuevos de la auditoría de cumplimiento orientados al planeamiento, ejecución, elaboración del informe, cierre y difusión de los resultados.

De acuerdo con el objetivo específico 2 Determinar la relación que existe entre Evaluación de la eficiencia, eficacia y economía y la Gestión de Abastecimiento del Gobierno Regional de Pasco – 2018.

Siendo el resultado que con el Coeficiente de Correlación de Rho de Spearman es 0.784 de acuerdo al resultado se concluye: La relación que existe entre la Evaluación de la eficiencia, eficacia y economía y la Gestión de Abastecimiento del Gobierno Regional de Pasco – 2018.es significativa.

Encontrando cierta similitud con la tesis de Yépez, K. (2017) tesis titulada. “La Auditoría de Cumplimiento ejercida por el Órgano de Control Institucional y su incidencia en la Administración del Gobierno Regional de Puno, 2016”;En conclusión, se establece que es necesario supervisar las actividades, operaciones y acciones efectuadas por la entidad a fin de determinar si se han realizado en cumplimiento de las normas legales y reglamentarias, con el fin de optimizar la gestión, que repercute en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales que se han plasmado en los planes operativos de gestión.

De acuerdo con el objetivo específico 3 Determinar la relación que existe entre Evaluación de la Estrategia Institucional y la Gestión de Abastecimiento del Gobierno Regional de Pasco - 2018

Siendo el resultado que con el Coeficiente de Correlación de Rho de Spearman es 0.782 de

acuerdo al resultado se concluye: La relación que existe entre la Evaluación de la Estrategia Institucional y la Gestión de Abastecimiento del Gobierno Regional de Pasco - 2018

Encontrando cierta similitud con la tesis de Asmat, Z. (2017) tesis titulada. “Auditoría de cumplimiento y su influencia en la Gestión del Sistema Logístico en la Empresa de Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de la Libertad S. A., del año 2016”. Por tanto, se concluye, que es importante resaltar que se debe aplicar por lo menos una vez al año una auditoría de cumplimiento para verificar las deficiencias que podrían haber incurrido los trabajadores de la entidad como parte del desempeño de sus funciones, que facilita demostrar sí la auditoría de cumplimiento influye en la gestión del sistema logístico en la empresa de servicio de agua potable y alcantarillado de la libertad S. A.

CONCLUSIONES

1. Existe relación directa y alta (Rho: 0,787 y p-valor de 0,000), entre la Auditoría de cumplimiento y la Gestión de Abastecimiento del Gobierno Regional de Pasco - 2018, esto evidencia que, para detectar presuntas deficiencias en el proceso de abastecimiento y sugerir mejoras continuas de debería implemetar una auditoria de cumplimiento dentro del Gobierno Regional de Pasco.
2. Existe relación directa y alta (Rho: 0,795 y p-valor de 0,000), entre Planeamiento de actividades y la Gestión de Abastecimiento del Gobierno Regional de Pasco - 2018, esto evidencia que, el auditor antes de realizar la auditoría deberá elaborar un buen planeamiento de auditoría que incluya el programa de auditoría, que contribuirá a llevar a cabo un buen control en la programación y actos preparatorios, para el logro de las metas establecidas en el servicio de control.
3. Existe relación directa y alta (Rho: 0,784 y p-valor de 0,000), entre Evaluación de la eficiencia, eficacia y economía y la Gestión de Abastecimiento del Gobierno Regional de Pasco – 2018, esto evidencia que es necesario evaluar con mayor frecuencia y verificar sí el proceso de selección del postor se realiza acorde a las normas legales que repercutirá en mejorar el control del proceso del abastecimiento.
4. Existe relación directa y alta (Rho: 0,782 y p-valor de 0,000), entre Evaluación de la Estrategia Institucional y la Gestión de Abastecimiento del Gobierno Regional de Pasco - 2018, esto evidencia que deberá aplicar estrategias de control con el propósito de fomentar un apropiado control en la ejecución contractual del contrato para optimizar la gestión.

RECOMENDACIONES

1. Se recomienda al órgano de control institucional del Gobierno Regional de Pasco, en concordancia con la R.C. N° 273-2014-CG., proyecte en el plan nacional de control la ejecución de una auditoría de cumplimiento a la dirección de abastecimiento, con la finalidad de promover mayor control interno en la dirección de abastecimiento, y a la vez capacitar constantemente a los trabajadores para el buen desempeño de sus funciones para optimizar la gestión de abastecimiento.
2. Es recomendable que el auditor interno del Gobierno Regional de Pasco, en cumplimiento a las normas de auditoría y a sus atribuciones inherentes, deberá preparar un buen planeamiento de actividades con el respectivo programa de auditoría, para llevar a cabo un buen control a la programación y actos preparatorios, que constituye características y detalles antes de una compra, y sugerir a los funcionarios y trabajadores mantener la ética profesional, valores y principios morales para cumplir los objetivos propuestos en cada gestión.
3. Es recomendable que el subgerente de la dirección de abastecimiento del Gobierno Regional de Pasco, contribuya en la evaluación de la eficiencia, eficacia y economía del abastecimiento y se lleve a cabo el control de forma integral, con la finalidad de proveer mayor atención en el proceso de selección del postor que se encargará de suministrar el bien, prestar el servicio o ejecutar la obra, de acuerdo a la aplicación de las normas legales que repercutirá en la mejora de la gestión de abastecimiento.
4. Se recomienda que el auditor del Gobierno Regional de Pasco, en observancia de las normas del OSCE y las normas de auditoría, debe priorizar la evaluación de la estrategia institucional con el fin de promover la maximización del control en la ejecución contractual del contrato

orientado en que la entidad y el postor ganador deberán cumplir sus obligaciones estipulados en el contrato acorde a la ley de contrataciones del estado, que implicará optimizar las acciones de control posterior, que servirá para futuras investigaciones en base a los resultados.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abanto, W. (2015, p. 49) “*Validez y Confiabilidad de los Instrumentos para Trabajos de Investigación*”. Perú.
- Apaza, M. (2015) “Auditoría Financiera Basada en Normas Internacionales de Auditoría conforme a las NIIF, Lima – Perú, Instituto Pacífico S.A.C.
- Bernal, C. (2016) “*Metodología de la Investigación*”. 4ta. Edición Pearson Educación, Bogotá - Colombia: Pearson.
- Contreras, J. (2015) Auditoría Operacional VS Auditoría de Cumplimiento, publicado el 02 de octubre del 2015. CPC. Juan Carlos Contreras Merino.
- Contreras, J. (2015) Auditoría Operacional VS Auditoría de Cumplimiento., publicado el 02 de octubre del 2015. CPC. Juan Carlos Contreras Merino.
- Hernández, R. (2015) “*Metodología de la Investigación*”. 6ta. Edición. Colombia: Mc Graw Hil.
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2015). “*Metodología de la Investigación*”. México Editorial McGraw Hil. 4ta. Edición.
- Hinojosa, J. (2017) “*El Arte de hacer una Tesis*”. Primera edición. Editorial: San Marcos, Lima.
- Jaramillo, L. (2015) “Desarrollo de Producto” Artículos Académicos. Empresario Independiente. Colombia.
- Johnson, F.; Leenders, M. y Flynn, A. (2014). “*Administración de Compras y Abastecimiento*”. México: MC Graw Hill, décimo cuarta edición.
- León, C. (2018). “*Lo Nuevo sobre el Sistema Nacional de Abastecimiento*”. Gestión de las Inversiones y Contrataciones Públicas.
- López, R. y Fachelli, S. (2015). “*Metodología de la Investigación Social*”. Universidad

- Autónoma de Barcelona (1ª ed.). Barcelona, España: Campus de la UAB Bellaterra.
- López, C. (2015). “El plan de abastecimiento”. Logística. Revista Enfasis. Consultor de empresas y capacitador en temas relacionados a suministros.
- Mendoza, L. (2014). “*La Gestión del Abastecimiento, Motor para el Desarrollo de la Cadena de Valor*”. Sccala – Supply Cahin Consulting & Logistics Administrador.
- MOF (2018). Manual de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Pasco., aprobada con Resolución Ejecutiva Regional N° 0762-2018-G.R.P/GOB.
- Murillo, M. (2018) “Gestión económico financiera basada en procesos: Definición para universidades públicas”. Artículo. Universidad Técnica de Manabí, Ecuador.
- Padilla, M. (2015) “*Gestión Financiera*”. Bogotá: Colombia. ECOE Ediciones.
- Paula, P. (2015). Gerente de Categoría Abastecimiento at Corporación Multi Inversiones. Guatemala. Universidad de San Carlos Guatemala.
- Pulido, J. (2015). “*Gestión de la Cadena de Suministros*”. El Último secreto. Caracas – Venezuela. Ediciones: Torino.
- Tovar, E. (2014). “Normas del Sistema Nacional de Abastecimiento en el Perú”.
- Vara, A. (2015, p.237). “*7 Pasos para elaborar una tesis*”. Ediciones: Macro EIRL. Lima.
- Vilcarromero, R. (2013). Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas; Universidad Tecnológica del Perú. CVT Consultores & Contratistas SRL.

Tesis bibliográfica

- Andrade, M. (2016). “*Auditoría de Cumplimiento al Proceso de Contratación por Íntima Cuantía en la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón de La Troncal, periodo 2015*”. Universidad Católica de Cuenca, Extension San Pablo La troncal. Ecuador.
- Asmat, Z. (2017). “*Auditoría de cumplimiento y su incidencia en la Gestión del Sistema Logístico en la Empresa de Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de la Libertad S. A.*”. Universidad Nacional de Trujillo.

- Cárdenas, R. (2019). *“La Auditoría de cumplimiento y su efecto en la Unidad de abastecimientos y Servicios Auxiliares en la Municipalidad Provincial de Huamanga, 2017”*. Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote.
- Castillejos, B. (2016). *“El Impacto de la Auditoría de Cumplimiento en las Entidades Públicas de América Latina”*. Universidad de Zaragoza, España.
- Congreso (2018).
- Flores, G. (2018). *“La Auditoría de Cumplimiento y las Adquisiciones Directas en Entidades Adscritas al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, 2017”*. Universidad César Vallejo, Lima.
- Flores, K. (2020). *“La Auditoría de Cumplimiento a los Procesos de Contratación Pública de Bienes y Servicios al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón y Baños de Agua Santa, Provincia de Tungurahua, Periodo 2018”*. Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, Rioabma – Ecuador.
- Mijares, F. (2016). *“La Auditoría de Cumplimiento como herramienta de control y la buena gestión pública”*. Instituto de Administración Pública del Estado de México A. C. IAPEM.
- Rojas, W. (2015). *“Diseño del Sistema de Control Interno para Mejorar la Gestión de la Unidad de Abastecimientos en la Municipalidad de Cantón”*. Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Villanueva, C. (2016). *“La Auditoría de Cumplimiento y su incidencia en la Gestión de las Adquisiciones y Contrataciones de las entidades públicas de Lima, 2015”*. Universidad San Martín de Porres, Lima.
- Yépez, K. (2017). *“La Auditoría de Cumplimiento ejercida por el Órgano de Control Institucional y su incidencia en la Administración del Gobierno Regional de Puno, 2016”*. Universidad Nacional del Altiplano, Puno.

Normas legales de auditoría

Ley N° 27785. “*Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República*”, aprobada el 13 de Julio del 2002.

Resolución de Contraloría N° 273-2014-CG aprobada el 12 de mayo del 2014, “*Normas Generales de Control Gubernamental*”- NGCG.

Resolución de Contraloría N° 473-2014-CG, aprueba la Directiva N° 007-2014-CG/GCSII. Auditoría de Cumplimiento, publicado en el diario oficial El Peruano el 23/10/14, y la modificación de la Directiva “*Auditoría de cumplimiento*” y el *Manual de auditoría de cumplimiento*, aprobado con Resolución de Contraloría N° 352-2017-CG.

Ley N° 30742 “*Ley de Fortalecimiento de la Contraloría General de la Republica y del Sistema de Control*”, publicado en el diario oficial el peruano el 23/03/2018.

Ley N° 27815 “*Ley de Código de Ética de la Función Pública*”, aprobado el 12/08/2002. Gestión Pública.

Ley N° 28411 “*Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto*”, aprobado el 06/12/ 2004.

Ley N° 28112 “*Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público*”, aprobado el 27/11/2003.

Ley N° 27658 “*Ley Marco de la Modernización del Estado*”, aprobado el 29/01/2002.

Ley N° 27444 “*Ley de Procedimientos Administrativos General*”, aprobado el 10/04/ 2001.

Decreto Legislativo N° 1439/SNA (2018), que desarrolla el Sistema Nacional de Abastecimiento, publicado el 16/09/2018 y sus normas complementarias.

Decreto Supremo N° 082-2019, aprueba el Texto Único Ordenado. Ley N° 30225, “*Ley de Contrataciones del Estado*”, vigente 9/01/2016. Contiene las actuaciones preparatorias.

Decreto Legislativo N° 1017-2008/MEF. “*Ley de Contrataciones del Estado*”, aprobada según Decreto Supremo N° 184-2008-EF. Reglamento de la Ley de Contrataciones.

ISSAI 4000, 4,100, 4200. “*Directrices de Auditoría*”, para realizar la auditoría de cumplimiento en combinación con la auditoría financiera.

ISSAI 40 y 400. “*Guía de Auditoría de Cumplimiento*”. Marco de las Normas de Auditoría de las Entidades Fiscalizadoras ISSAI. Junio 2017.

Resolución Jefatural N°118-80-INAP/DNA., “*Normas Generales del Sistema de Abastecimiento*”: SA.05 Unidad en el ingreso y custodia temporal de bienes - SA.06 Austeridad en el Abastecimiento - SA.07 Verificación y el estado y utilización de Bienes y Servicios.

Decreto Supremo 039-98-PCM. 26/09/1998, derogan las Normas Generales del Sistema de Abastecimiento S.A.01, 02, 03 y 04, queda aún vigentes las Normas S.A.05, 06 y 07.

Web grafía

García, E. (2018). “Incumplimiento de Contrato”. Gestión. Recuperado el 02/11/18.

<http://gestion.pe/tu.dinero/incumplimiento-contrato-casos-pedir-indemnizacion-inmobiliaraia>.

González, M. (2015) Auditoría de Cumplimiento, Obra “*Auditoría Gubernamental Integral, Técnicas y Procedimientos*”, de 21/10/21. <http://marcomoncayo.wordpress.com>.

Instituto de Ciencias Sociales y Políticas Públicas, (2016). “Las modalidades de contratación en la nueva ley de contrataciones”. Recuperado el 02/11/18.

<http://incispp.edu.pe/blog/las-modalidades-contratacion-publica-la-nueva-ley-contrataciones-del-estado/>

OSCE (2017). Organismo Superior de Contrataciones del Estado. Fase de programación y actos preparatorios. Recuperado el 30/10/2018.

<http://portal.osce.gob.pe/osce/content/fase-de-programacion-y-actos-preparatorios>.

Sánchez, J. (2018). ¿Qué es el Abastecimiento? Recuperado 30/09/18. Obtenido de.

<http://economiapedia.com/definiciones/abastecimiento>.

Zegarra, P. (2015). Modificaciones al contrato en la normativa de contrataciones del estado. Revista Derecho & Sociedad, 202. Recuperado 02/11/18.

<file:///c:/user/downloads/14401-57302-1-PB.pdf>.

ANEXOS

Anexo 1: MATRIZ DE CONSISTENCIA

“Auditoría de Cumplimiento y Gestión de Abastecimiento del Gobierno Regional de Pasco - 2018”

PROBLEMA PG	OBJETIVO OG	HIPÓTESIS HG	OPERACIONALIZACIÓN			METODOLOGÍA
			VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	
<p>¿Cuál es la relación que existe entre la Auditoría de cumplimiento y la Gestión de Abastecimiento del Gobierno Regional de Pasco - 2018?</p> <p>PE1: ¿Qué relación existe entre el Planeamiento de actividades y la Gestión de Abastecimientos del Gobierno Regional de Pasco - 2018?</p> <p>PE2: ¿Qué relación existe entre la Evaluación de la eficiencia, eficacia y economía y la Gestión de Abastecimientos del Gobierno Regional de Pasco - 2018?</p> <p>PE3: ¿Qué relación existe entre la Evaluación de la Estrategia Institucional y la Gestión de Abastecimientos del Gobierno Regional de Pasco - 2018?</p>	<p>Determinar la relación que existe entre la Auditoría de cumplimiento y la Gestión de Abastecimiento del Gobierno Regional de Pasco – 2018.</p> <p>OE1: Establecer la relación que existe entre el Planeamiento de actividades y la Gestión de Abastecimientos del Gobierno Regional de Pasco - 2018.</p> <p>OE2: Establecer la relación que existe entre la Evaluación de la eficiencia, eficacia y economía y la Gestión de Abastecimientos del Gobierno Regional de Pasco - 2018.</p> <p>OE3: Establecer la relación que existe entre la Evaluación de la Estrategia Institucional y la Gestión de Abastecimientos del Gobierno Regional de Pasco - 2018.</p>	<p>Existe relación significativa entre la Auditoría de cumplimiento y la Gestión de Abastecimiento del Gobierno Regional de Pasco – 2018.</p> <p>HE1: Existe relación significativa entre el Planeamiento de actividades y la Gestión de Abastecimientos del Gobierno Regional de Pasco - 2018.</p> <p>HE2: Existe relación significativa entre la Evaluación de la eficiencia, eficacia y economía y la Gestión de Abastecimientos del Gobierno Regional de Pasco - 2018.</p> <p>HE3: Existe relación significativa entre la Evaluación de la Estrategia Institucional y la Gestión de Abastecimientos del Gobierno Regional de Pasco - 2018.</p>	<p>VARIABLE 1.</p> <p>Auditoría de Cumplimiento</p>	<p>D1. Planeamiento de actividades</p> <p>D2. Evaluación de la eficiencia, eficacia, y economía</p> <p>D3. Evaluación de la estrategia institucional</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Acceso a la información - Conocimiento del entorno - Evaluación del control interno - Utilización de estrategias <ul style="list-style-type: none"> - Medir el cumplimiento de objetivos y metas - Uso adecuado de los recursos - Adquisición de recursos al menor coste. - Reporte de metas logradas <ul style="list-style-type: none"> - Análisis de factores internos y externos - Medición del desempeño - Realización de acciones correctivas 	<p>Tipo de estudio: Aplicada.</p> <p>Nivel de Investigación: Correlacional.</p> <p>Método de Investigación: Análisis, síntesis y estadístico; científico.</p> <p>Diseño de Investigación: No experimental, descriptivo correlacional.</p> <p>Población y Muestra: Población.</p> <p>Constituida por 145 trabajadores del Gobierno Regional de Pasco.</p> <p>Muestra. La muestra representada por 58 trabajadores del Gobierno Regional de Pasco.</p> <p>Técnicas e Instrumentos de recolección de datos: Técnicas. Es la encuesta. Instrumentos. Es el cuestionario.</p>
			<p>VARIABLE 2.</p> <p>Gestión de Abastecimiento</p>	<p>D4. Programación y actos preparatorios</p> <p>D5. Selección del postor</p> <p>D6. Ejecución contractual del contrato</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Plan anual de contrataciones - Requerimiento y expediente de contratación - Comité de selección - Disponibilidad presupuestal <ul style="list-style-type: none"> - Registro de participantes - Presentación de propuestas - Otorgamiento de la buena pro <ul style="list-style-type: none"> - Celebración de contrato - Modificación de contrato - Incumplimiento de contrato - Conformidad de área usuaria 	

Anexo 2: MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

OBJETIVO GENERAL: Determinar la relación que existe entre la Auditoría de cumplimiento y la Gestión de Abastecimiento del Gobierno Regional de Pasco – 2018.

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIONES	DEFINICION OPERACIONAL	INDICADORES	ITEMS	ESCALA DE MEDICION
V1. Auditoría de Cumplimiento	Es un exámen objetivo y sistemático que tiene como propósito establecer en qué medida las entidades sujetas al ámbito del sistema han incumplido las normas, políticas y estipulaciones contractuales establecidas en el ejercicio de la función o prestación del servicio público, uso y manejo de los recursos del Estado. Es decir, comprende el planeamiento de actividades, la evaluación de la eficiencia, eficacia y economía, y la evaluación de la estrategia institucional. (R.C. N° 473-2014CG).	D1. <i>Planeamiento de actividades.</i>	refiere a las acciones de planificación y programación de las actividades para la inclusión del Plan operativo institucional (POI), con el propósito de cumplir las funciones inherentes a las metas y objetivos institucionales.	Acceso a la información.	1	Ordinal
				Conocimiento del entorno	2	
				Evaluación del control interno	3	
				Utilización de estrategias	4	
				Medir el cumplimiento y metas	5	
				Uso adecuado de los recursos	6	
				Adquisición de recursos a menor costo	7	
				Reporte de metas logradas	8	
				Análisis de factores internos y externos	9	
				Medición del desempeño	10	
				Realización de acciones correctivas	11	
V2. Gestión de Abastecimiento	Es el conjunto de políticas, normas, procedimientos, principios, técnicas y medidas en formas y términos competentes, cuyo objetivo es suministrar los recursos necesarios que garanticen el normal funcionamiento del proceso productivo, a través de la cadena de abastecimiento que comprende la programación de actos preparatorios, la selección del postor y la ejecución contractual de los contratos, que están orientados a logro de los resultados que refleja la eficiente y eficaz uso de los recursos del Estado. (Sánchez, J. 2018)	D4. Programación y actos preparatorios	Antes de efectuar las compras, es importante tener el requerimiento con el que se inicia el proceso de una compra, por ejemplo; la adquisición según las especificaciones básicas y los términos de referencia (TDR); el costo del valor referencial (VR), la forma de seleccionar y adquirir según las normas y fecha establecida. “Todo esto se incluye dentro del plan anual de contrataciones (PAC), el mismo que debe estar debidamente articulado con el Plan Operativo Institucional (POI) y el presupuesto Institucional de apertura (PIA).	Plan anual de contrataciones	12	Ordinal
				Requerimiento y expediente de contratación	13	
				Comité de selección	14	
				Disponibilidad presupuestal	15	
				Registro de participantes	16	
				Presentación de propuestas	17	
				Otorgamiento de la buena pro	18	
				Celebración de contrato	19	
				Modificación de contrato	20	
				Incumplimiento de contrato	21	
				Conformidad del área usuaria	22	
	D5. Selección de postor	Esta etapa la entidad elige, sobre la base de criterios definidos en las diversas normas, qué postor se encargará de suministrar el bien, prestar el servicio o ejecutar la obra, que deberá servir como insumo para la producción de un servicio público.				
	D6. Ejecución contractual del contrato	Esta fase consiste en la suscripción del contrato le sigue la ejecución de las prestaciones, iniciándose al día siguiente de la suscripción del contrato, desde la fecha que se establezca en el contrato o desde la fecha en la que se cumplan las condiciones previstas en el contrato.				

Anexo 3: MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DEL INSTRUMENTO

OBJETIVO GENERAL: Determinar la relación que existe entre la Auditoría de cumplimiento y la Gestión de Abastecimiento del Gobierno Regional de Pasco – 2018.

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	RESPUESTA
VI: AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO	Planeamiento de Actividades.	Acceso a la información.	1. El acceso a la información ayuda a optimizar el tiempo oportuno para facilitar la planificación de actividades?	1. Nunca 2. Casi nunca 3. A veces 4. Casi siempre 5. Siempre
		Conocimiento del entorno.	2. En su opinión, ¿es necesario realizar el conocimiento del entorno para establecer los objetivos, alcances y procedimientos a aplicar en la auditoría?	
		Evaluación del control interno.	3. ¿Considera usted la evaluación del control interno y riesgos incide en la gestión de abastecimientos que permite acceder a la información veraz?	
		Utilización de estrategias	4. Considera usted importante el planeamiento de actividades y el uso de las estrategias para la toma de decisiones en el desarrollo de la gestión de abastecimiento?	
	Evaluación de la Eficiencia, Eficacia y Economía.	Medir el cumplimiento de objetivos y metas.	5. Considera usted, que los objetivos y metas alcanzadas por el Gobierno Regional de Pasco, son suficientes?	
		Uso adecuado de los recursos.	6. Considera usted que la dirección de Abastecimiento del Gobierno Regional de Pasco, hace uso adecuado de los recursos?	
		Adquisición de recursos al menor coste.	7. Considera usted que la dirección de Abastecimiento del Gobierno Regional de Pasco, efectúa la adquisición de los recursos al menor coste?	
		Reporte de metas	8. Considera usted que el reporte de metas alcanzadas contribuye en mejorar la gestión de abastecimiento?	
	Evaluación de la Estrategia Institucional	Análisis de factores internos y externos.	9. ¿Cree usted, que la dirección de Abastecimiento del Gobierno Regional de Pasco, analiza los factores internos y externos?	
		Medición del desempeño.	10. ¿Considera usted que el Gobierno Regional de Pasco, realiza con frecuencia la medición del desempeño de las actividades y procesos de la entidad?	
		Realización de acciones correctivas.	11. Considera usted que el Gobierno Regional de Pasco, identifica los problemas con la finalidad de realizar las acciones correctivas oportunas y factibles en la entidad?	
V2: GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO	Programación y Actos Preparatorios	Plan anual de contrataciones.	12. ¿En la fase de programación y actos preparatorios se facilita el requerimiento y expediente de contratación en base al plan de contrataciones?	1. Nunca 2. Casi nunca 3. A veces 4. Casi siempre 5. Siempre
		Requerimiento y expediente de contratación.	13. ¿La conformación del comité contribuye a mejorar la gestión en cuanto al requerimiento y expediente de contratación dependiendo de la magnitud de la entidad?	
		Comité de selección.	14. ¿La fase de programación y actos preparatorios interviene de manera directa en la conformación del comité?	
		Disponibilidad presupuestal	15. ¿El Gobierno Regional de Pasco, cuenta con disponibilidad presupuestal para sus obras?	
	Selección de Postor	Registro de participantes.	16. ¿De acuerdo a las normas y procedimientos el registro de participantes se pública necesariamente ante SEACE?	
		Presentación de propuestas.	17. ¿De acuerdo a las normas el órgano encargado de las contrataciones evalúa la presentación de propuestas y selecciona a la persona natural o jurídica?	
		Otorgamiento de buena pro.	18. ¿El otorgamiento de la buena pro se publica por medio del SEACE?	
	Ejecución Contractual del Contrato	Celebración de contrato.	19. ¿Tiene conocimiento del plazo para presentar los documentos para la celebración del contrato?	
		Modificación de contrato.	20. ¿La Modificación del contrato es previa solicitud del proveedor? ¿La Modificación del contrato es previa solicitud del proveedor?	
		Incumplimiento de contrato.	21. Según las normas vigentes señaladas en el contrato, se aplican las respectivas penalidades cuando existe incumplimiento de contrato?	
		Conformidad del área usuaria	22. Los directivos de la entidad, previo al pago al proveedor solicitan la conformidad al área usuaria?	

Anexo 4

INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

CUESTIONARIO

Estimado Sr. (a) funcionario (a) trabajadores.

El presente cuestionario tiene por objetivo recabar información relativa a la variable Auditoría de cumplimiento.

Los datos son reservados, anónimos y de exclusiva utilidad para este estudio; por lo que solicitamos que sus respuestas sean reales y veraces:

INSTRUCCIONES:

- Lee cada una de las interrogantes y selecciona una de las alternativas que consideras apropiada a tu opinión, seleccionando la respuesta que escogiste MARCA con una "X".

Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

ITEMS	VALORACIÓN				
	1	2	3	4	5
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO					
Planeamiento de actividades					
1. ¿El acceso a la información ayuda a optimizar el tiempo oportuno para facilitar la planificación de actividades?					
2. ¿En su opinión, es necesario realizar el conocimiento del entorno para establecer los objetivos, alcances y procedimientos a aplicar en la auditoría?					
3. ¿Considera usted la evaluación del control interno y riesgos incide en la gestión de abastecimientos que permite acceder a la información veraz?					
4. ¿Considera usted importante el planeamiento de actividades y la utilización de estrategias para la toma de decisiones en el desarrollo de la gestión de abastecimiento?					
Evaluación de la Eficiencia, Eficacia y Economía.					
5. ¿En su opinión, los funcionarios del Gobierno Regional de Pasco, se preocupan por medir el cumplimiento de los objetivos y metas alcanzadas en el ejercicio?					
6. ¿Considera usted que la dirección de Abastecimiento del Gobierno Regional de Pasco, hace uso adecuado de los recursos?					
7. ¿Cree usted que los responsables de la dirección de Abastecimiento del Gobierno Regional de Pasco, efectúan las compras de bienes y servicios al menor coste?					
8. ¿Cree usted, que el Director de Abastecimiento expone con frecuencia el reporte de metas alcanzadas por el Gobierno Regional de Pasco, para contribuir a mejorar la gestión?					
Evaluación de la Estrategia Institucional.					
9. ¿Cree usted, que los funcionarios del Gobierno Regional de Pasco, realizan el análisis de los factores internos y externos de la Gestión de Abastecimiento antes de tomar decisiones?					
10. ¿Considera usted que los funcionarios del Gobierno Regional de Pasco, realiza con frecuencia la medición del desempeño de las actividades que desarrollan los trabajadores de la Dirección de Abastecimiento?					
11. ¿Cree usted, que el Director de Abastecimiento del Gobierno Regional de Pasco se preocupa en identificar los problemas para la realización de las acciones correctivas oportunas y factibles en la entidad?					

Gracias por su valioso apoyo

Anexo 4

INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

CUESTIONARIO

Estimado Sr. (a) funcionario (a) trabajadores.

El presente cuestionario tiene por objetivo recabar información relativa a la variable Gestión de Abastecimiento.

Los datos son reservados, anónimos y de exclusiva utilidad para este estudio; por lo que solicitamos que sus respuestas sean reales y veraces:

INSTRUCCIONES:

- Lee cada una de las interrogantes y selecciona una de las alternativas que consideras apropiada a tu opinión, seleccionando la respuesta que escogiste MARCA con una "X".

Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

ITEMS	VALORACIÓN				
	1	2	3	4	5
GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO					
Programación y Actos Preparatorios					
1. ¿Cree usted, que la ejecución de las obras en el Gobierno Regional de Pasco, se realiza en base al plan anual de adquisiciones y contrataciones?					
2. ¿Cree usted, que la conformación del comité contribuye a mejorar la gestión en cuanto del requerimiento y expediente de contratación dependiendo de la magnitud de la entidad?					
3. ¿Cree usted, que todos los contratos de las obras ejecutadas por el Gobierno Regional de Pasco, cuenta con la aprobación del comité de selección?					
4. ¿Considera usted, que el Gobierno Regional de Pasco, cuenta con la disponibilidad presupuestal para la adquisición de bienes y servicios?					
Selección de Postor					
5. ¿Sabe usted, que de acuerdo a las normas y procedimientos del registro de participantes se debe publicar necesariamente ante la entidad del SEACE?					
6. ¿De acuerdo a las normas el órgano encargado de las contrataciones evalúa la presentación de propuestas y selecciona a la persona natural o jurídica?					
7. ¿Sabe usted, que el otorgamiento de la buena pro se publica de manera obligatoria por medio del SEACE?					
Ejecución Contractual del Contrato					
8. ¿El comité de selección tiene conocimiento sobre los plazos establecidos para presentar los documentos para la celebración de contratos?					
9. ¿Considera usted, que según las normas vigentes la modificación del contrato se realiza previo consentimiento de la entidad contratante y el proveedor del servicio?					
10. ¿El Gobierno Regional de Pasco en base a las normas señaladas en el contrato, aplica las respectivas penalidades cuando existe incumplimiento de contrato por parte del contratista?					

11. ¿Los funcionarios del Gobierno Regional de Pasco, antes de autorizar y aprobar el pago de servicios al proveedor, solicita la conformidad del servicio al área usuaria?					
---	--	--	--	--	--

Gracias por su valioso apoyo

Anexo 5

CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO

Confiabilidad del instrumento

La Auditoría Operativa y Gestión de Abastecimiento del Gobierno Regional de Pasco – 2018.

Para Tamayo, M. (2013, p.68). "La confiabilidad se logra cuando aplicada una prueba repetidamente a un mismo individuo o grupo, o por investigadores diferentes, da iguales o parecidos resultados".

Para la confiabilidad del instrumento se aplicó a una muestra piloto compuesto por 20 sujetos que tienen la misma característica que poseen los colaboradores de la población objeto de estudio, el estadístico usado fue el alfa de Cronbach, dicho estadístico mide la consistencia interna de los ítems, los resultados obtenidos fueron interpretados de acuerdo a la siguiente tabla:

Como criterio general, George y Mallery (2003, p. 231) citado por Mucha, L. (2018, p.75) sugiere las recomendaciones siguientes para evaluar los valores de los coeficientes de alfa de Cronbach:

- Coefficiente alfa >.9 es excelente
- Coefficiente alfa >.8 es bueno
- Coefficiente alfa >.7 es aceptable
- Coefficiente alfa >.6 es cuestionable
- Coefficiente alfa >.5 es pobre
- Coefficiente alfa <.5 es inaceptable

Resumen de procesamiento de casos			
		N	%
Casos	Valído	20	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	20	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,721	11

El Coeficiente Alfa $\alpha=0,721$, se deduce que la confiabilidad del instrumento tiene una confiabilidad aceptable según la muestra piloto.

Resumen de procesamiento de casos			
		N	%
Casos	Valído	20	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	20	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,939	11

El Coeficiente obtenido $\alpha=0,939$, al ubicar en la tabla se deduce que la confiabilidad del instrumento es excelente en opinión de la muestra piloto.

Anexo 5

VALIDEZ DEL INSTRUMENTO



UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

Carta para opinión de experto

Lima, 05 de mayo del 2021

Dr. Luis Alberto Espinoza León

Docente de la Universidad Peruana Los Andes

De mi mayor consideración:

Presente. -

Asunto: Validación de instrumento de investigación

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez manifestarle que en calidad de egresado de la Universidad Peruana los Andes me encuentro desarrollando la investigación titulada: "AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO Y GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO DEL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO - 2018". El mismo que ha sido aprobado mediante Resolución; para lo cual ha sido necesario la elaboración y construcción del Instrumento de Investigación que pretende estudiar de manera científica y responder a las interrogantes de esta Investigación.

Siendo indispensable su validación a través de la evaluación de Juicio de Experto en el que se ha considerado su participación como experto, por ser usted un profesional de trayectoria y reconocido especialista afín a la investigación; para lo cual adjunto:

- Formato de validación del instrumento de investigación
- Matriz de Consistencia
- Matriz operacional de las variables
- Instrumento de investigación (Cuestionario)

Agradeciendo por anticipado su participación a la presente, es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Domitila Adelaida Muñoz Lujan
DNI 44930685

Katherine Lizeth Oscanon Castro
DNI 46432480



UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE JUICIOS DE EXPERTOS

PRETEST

1. DATOS GENERALES:

- a. Apellido y Nombres del Informante: Dr. Luis Alberto Espinoza León.
 - b. Cargo e Institución del Informante: Docente.
 - c. Nombre del Instrumento: Cuestionario.
 - d. Autora del Instrumento: Bach. Domitila Adelayda Muñoz Lujan.
Bach. Katherine Lizeth Oscanoa Castro.
 - e. Especialidad: Contabilidad.
- Tesis: Auditoría de Cumplimiento y Gestión de Abastecimiento del Gobierno Regional de Pasco - 2018.

2. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO	CRITERIOS		Deficiente (01 - 20)	Regular (21 - 40)	Buena (41 - 80)	Muy Buena (81 - 90)	Excelente (91-100)
	Cualitativos	Cuantitativos					
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.						X
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.						X
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.						X
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.						X
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad.						X
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos del uso de las Herramientas Interactivas.						X
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos científicos y pedagógicos del área.						X
8. COHERENCIA	Entre las variables, dimensiones e indicadores.						X
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación.						X
10. PERTINENCIA	Adecuado para tratar el tema de Investigación.						X
PROMEDIO DE LA VALORACIÓN CUANTITATIVA							89

3. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: APLICABLE

4. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 89

Firma

Fecha: 20/05/2021
Nombre: Luis Espinoza León
DNI Nro: 08268666
Teléfono: 994631675

Carta para opinión de experto

Lima, 06 de mayo del 2021

Dr. Edwin Collazos Paucar

Docente de la Universidad Peruana Los AndesDe mi mayor consideración:
Presente.-Asunto: **Validación de instrumento de investigación**

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez manifestarle que en calidad de egresado de la Universidad Peruana los Andes me encuentro desarrollando la investigación titulada: "AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO Y GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO DEL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO - 2018". El mismo que ha sido aprobado mediante Resolución; para lo cual ha sido necesario la elaboración y construcción del Instrumento de Investigación que pretende estudiar de manera científica y responder a las interrogantes de esta Investigación.

Siendo indispensable su validación a través de la evaluación de Juicio de Experto en el que se ha considerado su participación como experto, por ser usted un profesional de trayectoria y reconocido especialista afín a la investigación; para lo cual adjunto:

- Formato de validación del instrumento de investigación
- Matriz de Consistencia
- Matriz operacional de las variables
- Instrumento de investigación (Cuestionario)

Agradeciendo por anticipado su participación a la presente, es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Domitila Adelaida Muñoz Lujan.
DNI 44930685

Katherine Lizet Oscanoa Castro.
DNI 46432480



UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE JUICIOS DE EXPERTOS

PRETEST

1. DATOS GENERALES:

- Apellido y Nombres del Informante: Dr. Edwin Collazos Paucar.
- Cargo e Institución del Informante: Docente.
- Nombre del Instrumento: Cuestionario.
- Autora del Instrumento: Bach. Domitila Adelayda Muñoz Lujan.
Bach. Katherine Lizeth Oscanoa Castro
- Especialidad: Contabilidad.
Tesis: Auditoría de Cumplimiento y Gestión de Abastecimiento del Gobierno Regional de Pasco – 2018.

2. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO	CRITERIOS		Deficiente (01 - 20)	Regular (21 - 40)	Buena (41 - 80)	Muy Buena (81 - 80)	Excelente (81-100)
	Cualitativos	Cuantitativos					
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.						X
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.						X
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.						X
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.						X
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad.						X
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos del uso de las Herramientas Interactivas.						X
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos científicos y pedagógicos del área.						X
8. COHERENCIA	Entre las variables, dimensiones e indicadores.						X
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la Investigación.						X
10. PERTINENCIA	Adecuado para tratar el tema de Investigación.						X
PROMEDIO DE LA VALORACIÓN CUANTITATIVA							92

3. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: APLICABLE

4. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 92

Firma

Fecha: 17/05/2021
Nombre: Edwin Collazos Paucar
DNI Nro: 22997939
Teléfono: 995907634



UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

Carta para opinión de experto

Lima, 05 de mayo del 2021

Dra. Evelin Nila Zevallos Cabrera

Docente de la Universidad Peruana Los Andes

De mi mayor consideración:

Presente.-

Asunto: Validación de instrumento de investigación

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez manifestarle que en calidad de egresado de la Universidad Peruana los Andes me encuentro desarrollando la investigación titulada: "AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO Y GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO DEL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO - 2018". El mismo que ha sido aprobado mediante Resolución; para lo cual ha sido necesario la elaboración y construcción del Instrumento de Investigación que pretende estudiar de manera científica y responder a las interrogantes de esta Investigación.

Siendo indispensable su validación a través de la evaluación de Juicio de Experto en el que se ha considerado su participación como experto, por ser usted un profesional de trayectoria y reconocido especialista afín a la investigación; para lo cual adjunto:

- Formato de validación del instrumento de investigación
- Matriz de Consistencia
- Matriz operacional de las variables
- Instrumento de investigación (Cuestionario)

Agradeciendo por anticipado su participación a la presente, es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Domitila Adelaida Muñoz Lujan
DNI 44930685

Katherine Lizeth Oscanoa Castro
DNI 46432480



UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE JUICIOS DE EXPERTOS

PRETEST

1. DATOS GENERALES:

- Apellido y Nombres del informante: Dra. Evelin Nilia Zevallos Cabrera.
- Cargo e institución del informante: Docente.
- Nombre del instrumento: Cuestionario.
- Autora del instrumento: Bach. Domitila Adelaida Muñoz Lujan.
Bach. Katherine Lizeth Oscanoa Castro
- Especialidad: Contabilidad.
Tesis: Auditoría de Cumplimiento y Gestión de Abastecimiento del Gobierno Regional de Pasco – 2018.

2. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO	CRITERIOS		Deficiente (01 - 20)	Regular (21 - 40)	Buena (41 - 80)	Muy Buena (81 - 80)	Excelente (81-100)
	Cualitativos	Cuantitativos					
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.						X
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.						X
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.						X
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.						X
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad.						X
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos del uso de las Herramientas Interactivas.						X
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos científicos y pedagógicos del área.						X
8. COHERENCIA	Entre las variables, dimensiones e indicadores.						X
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación.						X
10. PERTINENCIA	Adecuado para tratar el tema de investigación.						X
PROMEDIO DE LA VALORACIÓN CUANTITATIVA							94

3. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: APLICABLE

4. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 94

Firma

Fecha: 19/05/2021

Nombre: Evelin Zevallos Cabrera

DNI Nro: 41096176

Teléfono: 952588317

Anexo 6.

DATA DEL PROCESAMIENTO DE DATOS

VARIABLE 1: AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO												VARIABLE 2: GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO												
ITEMS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	ITEMS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	
SUJETO												SUJETO												
1	2	1	1	2	1	3	3	2	3	5	2	1	4	3	3	3	4	3	5	1	1	4	1	
2	4	4	4	3	4	4	5	5	4	1	4	2	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	2	
3	3	2	2	3	2	2	3	2	2	1	2	3	3	2	2	2	3	1	1	2	3	3	3	
4	1	3	1	1	3	2	3	4	4	4	3	4	4	4	3	3	4	4	4	3	4	4	4	
5	2	2	3	2	4	4	2	4	3	2	3	5	2	2	3	2	2	2	2	3	2	3	3	
6	1	3	2	3	3	3	4	4	4	2	4	6	1	3	2	3	5	2	2	4	2	1	3	
7	2	4	2	2	3	2	2	3	3	3	2	7	1	2	1	1	3	2	3	2	1	1	2	
8	1	2	3	1	4	3	2	4	3	1	3	8	3	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	
9	1	3	3	3	3	3	4	3	4	4	4	9	1	2	3	4	2	3	4	4	5	1	4	
10	1	2	1	1	3	2	2	3	3	4	2	10	3	3	3	3	3	4	4	3	3	3	3	
11	3	3	4	3	2	2	2	3	3	5	3	11	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	
12	4	4	4	4	3	3	3	5	3	4	5	12	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	
13	2	2	2	2	3	2	2	3	4	4	3	13	4	4	2	3	4	4	4	5	4	4	4	
14	3	3	3	3	3	3	4	4	3	4	3	14	4	4	4	4	3	3	4	3	3	4	3	
15	3	4	4	4	3	3	3	3	4	4	4	15	4	4	5	4	4	3	4	4	4	4	4	
16	2	2	2	2	2	2	2	5	3	4	5	16	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	
17	3	4	4	3	3	4	3	3	3	4	3	17	4	4	3	3	4	3	4	3	4	4	4	
18	3	3	4	2	4	2	2	2	1	4	1	18	4	4	5	4	4	4	4	3	4	4	4	
19	2	2	2	4	2	4	5	4	4	5	4	19	4	4	4	5	4	4	5	4	4	4	4	
20	4	2	3	2	2	3	3	3	1	4	2	20	4	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4	

Anexo 7

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Pasco, 21 de Abril del 2022

CARTA N° 0001-GRP/GSRO/UEPSC/DIR.ADM./RRHH/MAMM

SEÑORES:

- Domitila Adelayda Muñoz Lujan
- Katherine Lizeth Oscanoa Castro

Presente. -

ASUNTO : AUTORIZACION PARA DESARROLLAR TESIS APLICADO

Referencia : Solicitud, de Fecha 21 de Abril del 2022.

Dé mi especial consideración:

Me dirijo a Ud., para saludarlo cordialmente y habiendo revisado su solicitud presentada con fecha 21 de Abril del 2022, se le informa que queda **AUTORIZADO** que realicen el desarrollo de su tesis titulado: "Auditoria de Cumplimiento y Gestión de Abastecimiento del Gobierno Regional de Pasco - 2018." En el Gobierno Regional de Pasco, para ello deberá coordinar con el área de Gerencia y Abastecimiento y Patrimonio de la Entidad.

Sin otro en particular me despido.

Atentamente;



Lic. Adm. Miguel A. Martínez Medrano
Jefe de la Unidad de Personal - UEPSC



SOLICITUD: Solicito autorización para desarrollar mi tesis aplicado al Gobierno Regional de Pasco.

Oxapampa, 01 de marzo del 2022.

Domitila Adelaida Muñoz Lujan, identificada con DNI N° 44930685 con domicilio en barrio San José S/N Chontabamba – Oxapampa y Katherine Lizeth Oscanoa Castro, identificada con DNI N° 46432480 con domicilio, Calle Amatista N 113 - El Tambo- Huancayo, con todo respeto nos presentamos y exponemos lo siguiente; Habiendo terminado nuestra carrera profesional de Contabilidad y Finanzas en la Universidad Peruana Los Andes, siendo requisito contar con la autorización para elaborar nuestro proyecto de tesis titulado: "Auditoría de Cumplimiento y Gestión de Abastecimiento del Gobierno Regional de Pasco - 2018."; motivo por el cual, SOLICITAMOS a su digno Despacho, tenga a bien concedernos la autorización para desarrollar mi tesis aplicado al Gobierno Regional de Pasco.

Por tanto; rogamos a Usted señor Gerente Municipal, acceder nuestra solicitud por ser de justicia que esperamos alcanzar.

Atentamente;

Domitila Adelaida Muñoz Lujan.
DNI 44930685

Katherine Lizet Oscanoa Castro.
DNI 46432480

Anexo 8

FOTOS DE LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO









